



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1999

IV Legislatura

Número 206

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 1999**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Debate monográfico sobre la Agenda 2000 y su repercusión en la agricultura murciana.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

I. Debate monográfico sobre la Agenda 2000 y su repercusión en la agricultura murciana.

Interviene el señor Sánchez-Almohalla Serrano, consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua7529

Se suspende la sesión a las 17 horas y 45 minutos7534

En el turno para formular preguntas interviene:

El señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes7534

El señor Abellán Soriano, del G.P. Socialista7540

El señor Luengo Pérez, del G.P. Popular7545

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor Sánchez-Almohalla Serrano7548

En el turno de réplica interviene:

El señor Dólera López 7552

El señor Abellán Soriano 7555

El señor Luengo Pérez 7557

Para defender las propuestas de resolución interviene:

Por el G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, el señor Carreño Carlos 7559

Por el G.P. Socialista, el señor Abellán Soriano 7561

Por el G.P. Popular, el señor Lorenzo Egurce 7563

Para manifestarse sobre las transacciones ofrecidas, interviene el señor Carreño Carlos 7564

Se someten a votación las propuestas de resolución 7564

Se levanta la sesión a las 22 horas y 10 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Punto único del orden del día: **Debate monográfico sobre la Agenda 2000 y su repercusión en la agricultura murciana**, formulado por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Por el Consejo de Gobierno tiene la palabra el señor Sánchez-Almohalla, consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Señor presidente, señorías:

Toda Europa está en estas fechas trabajando para poner a punto lo que ha de ser la Política Agraria Comunitaria en los próximos siete años.

Esta política arranca el año 1997 con la presentación de la Agenda 2000, y sería bueno en principio, para centrar el debate, qué es la Agenda 2000 y qué contiene.

La Agenda 2000 es la respuesta de la Comisión a las solicitudes presentadas en el Consejo de Madrid de 1995, cuando se acordó, frente a las numerosas demandas de adhesión, especialmente de los PECOS, la Comisión para la Transferencia Intergubernamental elaborara un documento amplio y pormenorizado que permitiera comprender al Consejo las implicaciones de la adhesión múltiple que se avecina. Es, pues, una respuesta frente a la adhesión de nuevos miembros.

La Agenda comienza haciendo un balance desde el Acta Única Europea, las reformas institucionales introducidas a partir del Tratado de Amsterdam y los retos que se avecinan para seguir analizando las políticas de la Unión, el desafío de la ampliación y el nuevo marco financiero para el período 2000-2006.

La primera parte se dedica a la Política Agrícola Común, y hay que hacer constar que en las primeras líneas la Agenda toma del informe del Consejo Europeo de Madrid lo que denomina "las nuevas líneas de fuerza del cambio". En definitiva, podríamos hablar de lo que constituirían los objetivos que se proponen con la Agenda 2000, y serían, a saber: aumentar la competitividad de los sectores agrarios y alimentarios en los mercados interior y mundial, la necesidad de una política rural integrada paralela a la reforma, la simplificación radical de la normativa de la Unión, la descentralización de la ejecución de las políticas, la mayor adecuación de los precios a la realidad del mercado, la continuidad del proceso de ajuste estructural, el valor medioambiental de las zonas rurales y la capacidad de éstas para proporcionar puestos de trabajo fijos.

A la vista de estas propuestas, de este ramillete de

intenciones, nadie podría negarle todo el mérito posible a una propuesta de la Agenda 2000.

Sin duda, todo el mundo comparte estas premisas. El problema surge cuando, al analizar en profundidad la Agenda 2000, se deduce que no se dispone de los medios necesarios para hacer buenas tan magníficas propuestas.

Después, la Agenda 2000 evalúa el proceso de la reforma que se propone en tres aspectos: los mercados agrarios, el medio ambiente y el desarrollo rural. Hace una referencia al problema... problema necesario que todos saludamos, de la incorporación de los países europeos del Este y del Centro de Europa, los conocidos como PECOS, candidatos a la integración, y en este tema se advierte en el documento que los mercados mundiales van a ser cada vez más abiertos y competitivos, que las negociaciones comerciales subsiguientes a la Ronda Uruguay, en la próxima Ronda Singapur de la OMC, tratarán de reducir aranceles en frontera, subvenciones a la exportación, y por tanto los mercados serán cada vez más el reflejo de su precio y de su competitividad. Es decir, está hablando de mercados que van a poner en funcionamiento productos cada vez con precios más reales, sin estar ayudados por subvenciones. Ese es un reto que, sin duda, ha levantado inquietudes.

Después, la Agenda 2000 analiza puntualmente sectores importantes, analiza el sector del vacuno, de los cereales, de la leche... Habla también de la diferenciación de las ayudas y los límites de los pagos directos, en él se afirma que la Comisión se propone establecer un límite individual aplicable a todos los pagos directos de ayuda a la renta, lo que se conoce normalmente como "modulación de las ayudas", y prevé autorizar a los estados a que introduzcan criterios de diferenciación con arreglo a normas acordadas en común.

Hay en este aspecto también, como en otros, dudas respecto a qué se refiere cuando habla de individual, si es ayudas a la persona o a la explotación... En definitiva, de la primera lectura que se produjo de la Agenda 2000 hay interrogantes, muchas, que hicieron correr ríos de tinta y provocar reacciones del Gobierno de la nación y también de este Gobierno regional.

¿Cuáles fueron las reacciones iniciales de Gobierno de la nación, que es el interlocutor válido, el único, para tratar este tema en la Unión Europea? Pues leo la propuesta o el escrito que la delegación española formuló, la declaración que formuló el Consejo Europeo respecto al texto de la Agenda 2000, y decía textualmente: "La delegación española declara que no está en condiciones de asociarse a las conclusiones de la Presidencia, especialmente porque el texto no precisa que el mantenimiento de la línea directriz agrícola en su principio y en sus modalidades actuales de cálculo deba ser aplicado en el marco de una comunidad a quince y con una cobertura limitada al campo de aplica-

ción actual". Surge aquí la primera cuestión respecto a la Agenda 2000. La Agenda 2000 necesita una disposición presupuestaria suficiente. Se limitan expresamente al 1,27 del PNB los medios financieros disponibles, pero no se acepta por parte de España en un primer momento que esos fondos financieros se propongan también para la incorporación de los países del Este y Centro de Europa. La primera crítica es: "hay insuficiencia financiera".

Hay una larga referencia a que los países miembros ya han manifestado la inquietud por la ausencia de principios inspiradores del texto fundacional comunitario, y deseaban que reapareciesen en aquellas llamadas a la solidaridad general y a los mecanismos que llevaban a la práctica, entre otras medidas de diverso signo, la voluntad de establecer entre todos una preferencia comunitaria, que, a fin de cuentas, era la condición jurídica indispensable para preservar ese tesoro que llamamos "identidad agrícola europea", símbolo del conjunto de características particulares que ofrece la realidad agraria de nuestro continente. En definitiva, lo que se cuestionaba con este pronunciamiento era qué modelo de agricultura europea estábamos persiguiendo.

Y había también una reflexión por parte del Ministerio de Agricultura Español que decía, palabras de la propia ministra: "Europa no ha entendido nunca la agricultura como una actividad económica donde reinasen exclusivamente las reglas de la compraventa, sostenida por números indiferentes a la realidad humana de nuestros agricultores, entre otras cosas porque ni el espacio ni la cultura ni las sociedades europeas resultan comparables a las de otros grandes productores de alimentos fabricados con arreglo a puras técnicas industriales". Se está haciendo aquí una referencia muy clara a lo que sería el mundo rural, mundo rural que realmente ocupa el 80% del territorio, que se ha ocupado durante siglos de mantener el medio ambiente, que es el santuario de cultura, de tradición, de patrimonio, que no se puede perder. Ahí estaba la raíz de qué agricultura se persigue.

El europeo, sin duda, tiene derecho a guardar sus gustos adicionales para determinados alimentos y considera que la defensa del mundo rural cumple funciones medioambientales, especialmente sociales, para mantener sobre la tierra a una población con una garantizada estabilidad económica. Este ha sido otro de los elementos que se han defendido en distintos foros, diciendo que las zonas rurales tienen que tener aliciente suficiente para que, desde el punto de vista de la rentabilidad de las expropiaciones agrícolas, tengan un interés, pero para ello además es necesario que las infraestructuras y que los servicios se vayan acercando a los de las ciudades. Sin duda, los tiempos han hecho que las poblaciones se congreguen alrededor de determinados núcleos de desarrollo, alrededor de determinadas líneas, fundamentalmente las líneas costeras,

provocando un despoblamiento de las zonas rurales, que, como he dicho, son esenciales para el mantenimiento de la vida, para el mantenimiento de la biodiversidad, para el mantenimiento de valores culturales y patrimoniales, y que merecen el esfuerzo de todos los gobiernos.

En definitiva, de la lectura de la Agenda 2000 se deduce, en primer lugar, magníficos objetivos, insuficiencia presupuestaria, dificultad, en definitiva, para conseguir los objetivos, y como consecuencia preocupación generalizada del Gobierno de la nación y del Gobierno de la Región de Murcia por el devenir de esta Agenda 2000, de la que en particular nos referimos a la reforma de la Política Agraria Comunitaria.

Manifestada la posición oficial del Gobierno de la nación respecto a la Agenda 2000, paso a referir qué movimientos, qué actuaciones llevó a cabo el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para hacer llegar a distintos foros europeos y a la sociedad en general la misma preocupación.

Dos meses nada más después de haberse hecho pública la Agenda 2000 se convoca en Montpellier una reunión para hablar de qué políticas europeas se prevén para la agricultura mediterránea. Está promovido en el ámbito de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas, y estuvo en ella una larga lista de asistentes españoles, franceses..., en concreto organizaciones agrarias, confederaciones y federaciones de cooperativas, de lo que podía deducirse que había una amplia representación del sector y también, sin duda, representaciones regionales (estaba el presidente de la región de los Abruzzos, el director de Política Regional de la Comisión Europea, el jefe del Servicio Internacional de la Federación Nacional, de la FNSA, el vicepresidente de la FNSA, el vicepresidente del COPAC, y también estaba este consejero en representación del presidente de la Región de Murcia).

En aquella reunión hicimos nuestra aportación particular, nuestro punto de vista desde la Región, poniendo primero en duda la necesidad de la urgencia con que se planteaba la Agenda 2000, y entendíamos que no era urgente ni por razones de ampliación de la Unión ni porque fuera necesaria la reforma de las políticas comunitarias, en especial la PAC, y de las políticas estructurales, ni porque hubiera en puertas esa próxima reunión de la Organización Mundial del Comercio, con lo cual la postura que mantuvo este Gobierno regional en esta reunión en Francia, en el seno de la CRPM, era la valoración positiva de la Agenda, pero acusándola de alguna forma de precipitación y de eludir un debate en profundidad.

En consecuencia, proponíamos que los países mediterráneos pusiéramos en marcha un debate global de fondo sobre el futuro de la PAC, sobre la base de los principios generales de la Agenda 2000, y excluyendo las medidas y cifras concretas, muy imprecisas, muy incompletas, que se

proponía para la negociación de las tres OCM, de vacuno, lácteo y cereales, a las que nosotros después hemos propuesto que se sume la del vino, de una repercusión especial para nuestra región.

Estimábamos que las conclusiones de ese debate europeo servirían de base para la propuesta de la Comisión, incluyendo un calendario de reforma para la totalidad de los sectores agrarios. Decíamos entonces que sería un tratamiento que debería iniciarse con los productos mediterráneos como una condición previa a la reforma de carácter general promovida en la Agenda 2000, puesto que la reforma de 1992 de la PAC no estaba terminada. Ese argumento se ha oído en más ocasiones, ha tenido oportunidad el presidente del Gobierno de la nación, José María Aznar, de recordarle a Jacques Santer el incumplimiento claro de los acuerdos..., en los que se dice expresamente que la negociación de las OCM mediterráneas seguiría las mismas pautas y los mismos criterios que se habían seguido anteriormente con las OCM de productos continentales.

Y comentábamos -estoy haciendo referencia a la Ponencia que yo hice en nombre del Gobierno de Murcia- que los productos mediterráneos no eran merecedores de aplicarles una vez más la idea de neutralidad financiera. Es decir, incrementos para otros productos, y para los mediterráneos, como siempre, modificaciones con un marco financiero fijo. Por tanto, pedíamos que la Agenda 2000 debía incluir los fondos necesarios para su reforma.

En el tratamiento de la adhesión de los PECOS a la Unión Europea se planteaba por parte de la Agenda 2000 hacerlo bajo una serie de condiciones: un número reducido de países, una negociación sin urgencias y un período transitorio amplio que nosotros expresábamos de al menos igual temporalidad, igual longitud en años que el período transitorio que sufrió España en su adhesión; un mantenimiento del control en frontera y no aplicación de ayudas de la reforma del 92 hasta que se realizara una aproximación de precios de los productos agrícolas; y, finalmente, la separación de Fondos Estructurales y de Cohesión de la Europa de los quince y de los nuevos estados. Es decir, manteníamos la posición de que el 1,27 del PNB de la Unión Europea, congelado o mínimamente reducido, como son las propuestas últimas, se dedicara exclusivamente a la Europa de los quince, habilitándose fondos nuevos adicionales para la preadhesión de los nuevos estados, y no haciendo uso de los fondos del FEOGA-Garantía, como se propone en la Agenda 2000.

Y decíamos entonces que todo aquello permitía afrontar el proceso de ampliación con ciertas garantías financieras, siempre que las ayudas o fondos de financiación de preadhesión no condicionaran ni limitaran los gastos agrícolas y de los Fondos Estructurales de la Europa de los quince. En caso contrario, proponíamos que

habría que incrementar el techo del 1,27 de los recursos propios de la Unión Europea.

Tras esta exposición general se planteaba la oportunidad de la reforma de la PAC. Es claro que la misma tiene que obedecer sólo a razones autónomas, es decir, sólo a razones europeas. Admitiendo que sea necesaria, defendíamos, como Región de Murcia, en Francia, que no existía razón para declararla además urgente ni por motivos de la ampliación al Este ni por las negociaciones en el marco de la OMC. En el primer caso porque la propia Comisión prevé negociaciones y períodos transitorios relativamente amplios; en el segundo, la OMC, porque nada apoya la idea de que se puedan obtener ventajas por llevar hecha la reforma.

Se han hecho ya severas críticas desde el Gobierno de España respecto a que no hay ninguna razón para proceder a un desarme arancelario unilateral y presentarnos ante la próxima Ronda de Singapur de la OMC con todo lo que se puede ceder en la reunión ya cedido de antemano, porque podríamos caer, efectivamente, en lo que ocurrió ya en la negociación de 1992 en el seno del GATT, en que ya preparados con nuestras reformas puestas se exigió, por ejemplo, el desmantelamiento de alguna caja, y en este caso el desmantelamiento a que nos avocábamos sería a la denominada Caja Azul.

Por lo tanto, concluíamos, la PAC no era urgente -estamos hablando del 97- ni por ampliación, ni por las negociaciones de la OMC, ni por problemas financieros y presupuestarios de la Unión Europea, ni por la situación de los mercados comunitarios e internacionales.

Decíamos que había tiempo suficiente para el debate en profundidad y, sobre todo, hablábamos de que si analizábamos el planteamiento general de la reforma se observaba una incompatibilidad entre objetivos políticos que se propugnan y los instrumentos a disposición de la PAC, objetivos políticos que, según un especialista en el tema, Albert Masó, se articulan sobre una base de renta en cuatro pilares, cuatro pilares que serían: la reconversión estructural, es decir, la búsqueda de la competitividad; el aspecto del pilar alimentario, es decir, buscar la calidad y seguridad alimentarias; el pilar de desarrollo rural por la vía de los servicios, por la vía de la multifuncionalidad de las zonas rurales; y el pilar agroambiental, es decir, el desarrollo sostenible, el desarrollo primando la conservación del medio, haciendo compatible desarrollo y medio ambiente.

Y decíamos que observábamos en aquella Ponencia en Francia por parte del Gobierno regional incompatibilidad, y, efectivamente, el primer pilar, que es la mejora de la competitividad, supone producir a menor coste como consecuencia de mejora de las estructuras, de la utilización de capitales, de las técnicas de producción y comercialización, de la ubicación de la actividad, pero no de la

reducción o supresión de los precios de garantía. No obstante, todos sabemos lo difícil que es competir con terceros países que disponen de salarios bajos o tienen un fácil acceso a la tierra por precio o disponibilidad.

La contradicción, evidentemente, aparece porque la propuesta no recoge en la Agenda 2000 ni programas específicos ni soluciones alternativas para agricultores o regiones que queden fuera del umbral de competitividad, y ahí cae, en ese campo de contradicción, sin programas habilitados por la Agenda 2000 el 80% del espacio rural, justamente aquél en el que debemos defender y defendemos desde este Gobierno su mantenimiento como actividad principal la agricultura, pero, conscientes de que no es suficiente para una renta digna, hay que ampliarlo con otras actividades que pueden estar en el ámbito de lo turístico, de lo medioambiental, de una serie de funciones que son posibles en ese ámbito rural.

La agricultura europea además, y en particular la mediterránea, la nuestra, debe producir en concurrencia con mercados internacionales, y eso supone un esfuerzo de reconversión y capitalización que necesita un instrumento comunitario adecuado financiero.

El segundo objetivo, en el que también se apreciaba la contradicción, que era la deseable calidad y seguridad de alimentos, en las que está trabajando el Gobierno de Murcia y los agricultores del sector, aumenta los costes, lógicamente, y reduce la competitividad. Es un segundo pilar que choca contra el primero. No es previsible que la industria solicite estos productos de alta calidad y de seguridad alimentaria a precios más caros, cuando puede obtenerlos más baratos de importación, y a los que es difícil imponerles este tipo de exigencias, y me refiero, por ejemplo, al famoso "panel de las hormonas". Asimismo, productos con denominación de origen, que tratan de sacar a la luz las características específicas de algo en un terreno concreto, con unas características concretas, con la única excepción del vino o de la agricultura ecológica, tardarán, sin duda, bastantes años en imponerse en los mercados. Está claro que la denominación de origen o, en su caso, productos de agricultura ecológica van abriéndose camino, pero son una excepción además en lo económico, en cuanto a la posibilidad de que se consuman. Y, por tanto, la propuesta resultaba incongruente, porque no se recoge ningún instrumento nuevo para fomentar el alcance de este objetivo.

De igual forma, el tercer pilar es garantizar el bienestar de la población agraria y mantener su nivel de rentas, un objetivo básico, clásico, de la PAC, pero no compensa la bajada de precios con ayudas equivalentes, y parece olvidar que la cohesión debe aplicarse a las diferencias de renta entre los diferentes sectores productivos (agricultura, industria y servicios) cuando trata de justificar la modulación en la cohesión social.

Y en el último aspecto, el aspecto agroambiental, el cuarto pilar, es decir, la integración de objetivos conservacionistas en la agricultura, no es una propuesta novedosa, pues la agricultura sostenible forma parte de una tradición secular entre la mayoría de agricultores europeos dedicados a agriculturas extensivas. Volvemos al 80% del territorio, concretamente de nuestra Región o a nivel nacional.

Las prácticas abusivas que, sin duda, existen contra el medio natural o el paisaje son una excepción que en ningún caso puede atribuirse a regiones completas del Mediterráneo, como pudiera deducirse de algún informe emitido a petición del Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas. La aplicación de códigos de buenas prácticas agrícolas ya en vigor en la Región de Murcia, la implantación de técnicas de cultivos respetuosas con el medio ambiente, como la agricultura ecológica o la integrada, ya en vigor en la Región de Murcia, y la favorable respuesta que ha tenido la política de forestación de tierras agrícolas marginales así lo demuestra.

En cualquier caso, las ayudas previstas deben llegar a todos los agricultores, son el objetivo último de la Agenda y son la preocupación primera de este Gobierno regional, cuidando que las prácticas que se impongan sean razonables y no afecten negativamente a la competitividad que, por otro lado, se propugna como objetivo deseable.

Numerosas zonas rurales europeas, sobre todo mediterráneas, presentan posibilidades de rentas alternativas o complementarias muy escasas. Si hablamos de la Región de Murcia, las zonas rurales, hablemos del Noroeste, el bosque puede tener un aliciente paisajístico, no tiene una productividad en madera, no hay un aliciente especial como alternativas a la renta complementarias. En estas zonas la agricultura competitiva y de mercado sigue siendo un elemento clave de desarrollo.

Hay que dinamizar las zonas rurales, y ello exige tener en cuenta la diversidad de problemas que presentan y el distinto esfuerzo que debe realizar la iniciativa pública, por lo que no parece oportuno financiarlo con el FEOGA-Garantía, como propone la Agenda 2000. En este sentido, los nuevos conceptos del Tratado de Amsterdam sobre servicios de interés general, que nosotros suscribimos, pueden ser útiles en una política de desarrollo rural, y dicen así: "Debe ser prioritario que las inversiones públicas básicas no se decidan sólo por razones de coste respecto al número de beneficiarios". Es decir, servicios para todos, aunque haya un coste adicional. Y, segundo: "También parece acertado fomentar la industria en zonas rurales, en especial la agroalimentaria".

Una vez puestos en marcha y desarrollados estos principios, se puede pedir a los agricultores la diversificación de sus fuentes de renta, que también deben tener programas de ayuda.

Esta exposición que hicimos entonces la anunciába-

mos como que no suponía una crítica generalizada del documento Agenda 2.000, sino que pretendía resaltar la necesidad e importancia de un debate sobre la identidad en la agricultura europea que deseábamos para el futuro, y pedíamos que fuera un debate que tuviera en cuenta los aspectos comentados de competitividad, desarrollo rural, medio ambiente, calidad y seguridad alimentaria, pero que no olvidara otros principios que deben inspirar la PAC, como son la preferencia comunitaria, últimamente muy devaluada por acuerdos preferenciales con terceros países, y tampoco la seguridad financiera y el principio de cohesión, recogidos en el artículo 130B del Tratado.

Entendíamos que el debate debía ser independiente de la reforma concreta de esas tres OCM, y entendíamos también que las que aún quedaban pendientes, como el vino y el aceite, la del aceite ya resuelta, estamos hablando de una exposición de noviembre del 97, merecían mejor tratamiento que el obtenido hasta ese momento. Estábamos a tiempo de conseguirlo y el esfuerzo conjunto merecía la pena.

En conclusión, como Región de Murcia manifestábamos que del análisis de la Agenda 2.000 se deducía que la previsión de la Comisión era incompleta, faltaban sectores capitales de la agricultura europea por analizar; de hecho la agricultura mediterránea queda reflejada en poco menos de una columna. No se definía claramente cómo se iba a mantener la identidad agraria europea, capaz de mantener en el siglo XXI los principios del Tratado de Roma, que inspiraron el inicio de la Política Agraria Común, lo que nos hace claramente ligar esta segunda conclusión con la que ahora se mantiene, diciendo que, efectivamente, lo que se está pretendiendo por la propia Presidencia europea, que ostenta ahora mismo Alemania, es algo mucho más profundo que la reforma de la PAC.

Los planteamientos unilaterales basados en su preponderancia, no sólo como Presidencia, sino como potencia en Europa, son atentatorios, atentan contra principios fundamentales de la PAC.

Decíamos que no ofrece garantías suficientes para el mantenimiento financiero de las reformas, creaba incertidumbre e inseguridad, había que terminar la reforma del 92. En definitiva, hacíamos una serie de consideraciones que quedaban recogidas en aquel momento, noviembre del 97, en unas conclusiones que venían a poner de manifiesto un rechazo, en principio, de lo principal que apuntaba la Agenda 2.000 en aquel momento.

Ha transcurrido ya año y medio desde que surgió la Agenda 2.000, y todo han sido acciones por parte del Gobierno de la Nación, del Gobierno regional, del sector, analizando los posibles perjuicios en el caso de que algunas medidas pasaran la aprobación sin ningún tipo de modificaciones, y, desde luego, hemos estado muy atentos

a esas sugerencias, a ese análisis.

La semana pasada hubo una sectorial de agricultura para hablar expresamente de la Agenda 2.000 y la reforma del PAC en el Ministerio de Agricultura, y con carácter previo a esa reunión yo mantuve reuniones bilaterales con exportadores, cooperativas y cada una de las organizaciones profesionales agrarias de la Región, para que quedara de manifiesto cuáles eran los aspectos vitales que preocupaban a nuestro sector productivo. Había puntos de coincidencia, y eran, fundamentalmente, la propuesta de renacionalizar las ayudas por la vía de la cofinanciación. Había otra inquietud importante que era que se pusiera en marcha la modulación de las ayudas para impedir que estas fueran lineales y sin ningún tipo de restricción entre los distintos productores. Y una tercera, muy específica y de una gran repercusión, tremenda, diría yo, nefasta, diría yo, para nuestra región, porque afectaba a las frutas y hortalizas, y era el artículo 35, apartado 3, del proyecto de reglamento del Consejo, sobre ayudas al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola, punto esencial que ha sido objeto específico de la última jornada que ha llevado a cabo la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas, en nuestra región, el pasado 15 de febrero. Con ese único objetivo: 45 regiones europeas hablando de la ayuda al desarrollo rural en las regiones mediterráneas. En una Conferencia en la que tenemos la fortuna de que el vicepresidente actual es el presidente del Gobierno de Murcia, y el próximo mes de mayo nombrado ya como candidato por la CDR, es el presidente de Murcia, y eso yo creo que tiene un valor, no porque sea el presidente de Murcia, sino porque estamos hablando de Murcia, y, de alguna manera, el que se traslade, por el presidente de una Conferencia de esta naturaleza, el respaldo a medidas a adoptar en ese reglamento, tiene la virtud de que quien defiende personalmente los intereses de su región, tiene grandes posibilidades de sacar adelante buena parte de aquellas propuestas que lleva en la mano.

En definitiva, hay tres puntos concretos en los que había acuerdo, preocupación, por parte del sector: cooperativas, exportadores, OPAS... y que ha quedado, de alguna forma, recogido en esas conclusiones, en esas jornadas de desarrollo rural.

Independientemente de esto, en la sectorial a la que hacía referencia, de la semana pasada, para tratar de cómo estaba la negociación o el avance de la Agenda 2.000, el Ministerio ponía de manifiesto cuál era su posición. Creo que es conocida de todas sus señorías porque se está haciendo pública en medios de comunicación: hay un rechazo frontal a la cofinanciación, hay un acuerdo positivo para que se modulen las ayudas, hay una inquietud y una modificación para que se modifique la redacción del artículo 35.3 del desarrollo del Reglamento de Desarrollo

Rural, con cargo al FEOGA, y hay una serie de cuestiones que afectan en conjunto a la nación, a España, pero que afectan también de una manera importante a nuestra región. Los rendimientos de cereales sabemos que se han obtenido para España cogiendo una media estadística de una serie de años que incluían sequías, por tanto los rendimientos de cereales son muy bajos. Hay una propuesta clara de salir de esa desigualdad manifiesta. Hay también una propuesta de aumentar la cuota láctea. Hay una propuesta de aumentar las primas de sacrificio para el vacuno, en las que hay, una vez más, una desigualdad manifiesta de países de centro Europa con las regiones mediterráneas.

En definitiva, la propuesta, en general, que hace el Gobierno de la región, instando al Gobierno de la nación para que defienda ante Europa, se concreta en una sola frase: Hay demasiadas desigualdades acumuladas en Europa en perjuicio de las regiones mediterráneas, y mucho más todavía en perjuicio de regiones como la de Murcia, que tienen además dificultades añadidas por su reconocido clima, que ponen realmente en cuestión la competitividad de nuestros productos y de nuestro sector.

No obstante, y hecha esta referencia a lo que ha sido, a lo que era la Agenda 2.000, las reacciones producidas, la acción de este Gobierno, las propuestas que se llevan adelante para modificar, para trasladar al Gobierno de la nación, y que las ponga como propias para modificar determinados aspectos de la Agenda 2.000, creemos que están cargadas de razón, están en el esquema de defensa del Gobierno de la nación, y, desde luego, confiamos en que no se hagan ciertas las predicciones catastrofistas que vemos ahora en la prensa, legítimas, pero que confiamos en que seamos entre todos capaces de adecuar a los intereses regionales.

Yo no quiero alargar más mi intervención, puedo comentar que en este largo recorrido de año y medio trabajando en temas de la Agenda 2.000, se ha llegado a conclusiones, se ha fijado bien cuáles son los perjuicios posibles, ya no sólo para España, para nuestra región; se han adoptado líneas, directrices, para poner de manifiesto ante el Ministerio en qué sentido deben defenderse intereses generales de España, pero intereses muy particulares de la Región de Murcia. Y creemos que la Agenda 2.000 puede cumplir los objetivos a que hacía referencia al inicio de mi intervención, magníficos objetivos, si no se resuelven de una manera negativa aspectos que creemos, sinceramente, que están en vías de solución.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, se va a suspender la sesión durante quince

minutos.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, reanudamos la sesión.

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señores diputados, señoras diputadas:

Yo creo que a nadie escapa hoy la oportunidad y la trascendencia de este debate que celebramos en la Cámara, y es que, parafraseando lo que dice hoy en un suplemento un medio de comunicación de tirada regional, "la Región de Murcia se juega mucho con la Agenda 2000". Los intereses de la Región de Murcia y de sectores muy importantes de la misma están en este momento ventilándose en las negociaciones que al efecto se están llevando.

Los próximos días 24 y 25 de marzo va a tener lugar en Bruselas una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, de la cual va a salir, presumiblemente, bastante perfilada la Agenda 2000, con todo lo que ello conlleva. Y por eso nuestra región no puede ser espectadora pasiva de un acontecimiento, de una reforma, la más importante que va a sufrir la Unión Europea desde que España es miembro de pleno derecho de la misma.

Sin embargo, no parece que esta introducción, que por obvia debería ser asumida desde todas las instancias, la tenga tan clara el Gobierno regional.

Señor Sánchez-Almohalla, decía usted: "toda Europa está trabajando para poner al día la PAC, la Política Agraria Comunitaria". Y esta afirmación es casi cierta, toda Europa menos el Gobierno de la Región de Murcia, que con idas y con venidas, con vueltas y con revueltas, lo cierto y verdad es que está perdiendo una oportunidad histórica, un tiempo precioso para poder defender los intereses de nuestra región y, en particular, de nuestro sector agrario.

Señor Sánchez-Almohalla, le hemos oído hacer algunas críticas, es verdad que muy moderadas y muy suaves, pero con algunas de ellas estamos de acuerdo. Le hemos oído hacer algunos lamentos. Le hemos oído también hablar de algunas actuaciones, ha ido usted al año 1997 y ha dado desde ahí un salto hasta la semana pasada. ¿Qué ha hecho el Gobierno durante ese año y medio y qué resultados ha conseguido el Gobierno? Porque, evidentemente, aun suavizado y moderado, el panorama que usted nos ha pintado de Agenda 2000 no es especialmente halagüeño para la Región de Murcia desde la primera propuesta de la Comisión.

¿Qué se ha conseguido hasta ahora por las gestiones del Gobierno regional de Murcia ante el Gobierno de la nación, por la propia presión del Gobierno de la nación, en qué se ha conseguido mejorar o en qué se ha conseguido moderar hacia la Región de Murcia y hacia el sector agrario esa propuesta? Pero, claro, como preside el Comité el señor Valcárcel a partir de los próximos meses, estamos salvados, en esta Región con este asunto ya podemos cruzarnos de brazos, ya pueden estar tranquilos los agricultores que se movilizan, porque ven cómo sus intereses van a ser seriamente dañados. Ya pueden estar tranquilos el resto de los sectores de la Región, porque el señor Valcárcel preside el Comité que ahora mismo vicepreside. ¿De qué ha servido esa vicepresidencia del señor Valcárcel, de qué han servido todos esos viajes por Europa, de qué han servido esas visitas a Madrid, de qué han servido sus intervenciones, señor Sánchez-Almohalla, en las reuniones sectoriales relativas a agricultura, de qué? ¿Dónde están los intereses de nuestra región en este momento? ¿Dónde están contemplados esos intereses que los agricultores están defendiendo en concentraciones como la de Santo Domingo, que tuvo lugar hace dos semanas y en la que estaba el Gobierno regional? Pero, claro, cuando un Gobierno regional está en una concentración reivindicativa de estas características, lo que demuestra es una cierta impotencia. Ante la impotencia de resolverles a estos señores el problema que plantean, yo me uno a su concentración y me uno a su reivindicación.

Por eso Izquierda Unida ha solicitado este debate, y ha solicitado este debate preparándolo con antelación con las organizaciones agrarias, con las organizaciones de cooperativas agrarias. ¿Y qué nos decían algunas de estas organizaciones? Pues nos comentaban: "ya era hora de que alguien nos llame para hablar en serio de este asunto". Nos felicitaban por ser una fuerza política que les había llamado para poder dialogar sobre este tema. Estaban ayunos de diálogo en este tema y estaban también ayunos de diálogo con el Gobierno, y notaban, como nosotros notábamos, que el Gobierno estaba dejando el cuerpo muerto o al menos estaba en una posición, digamos, de mucha tranquilidad y de mucho relax, que no se compadecía con la importancia que tiene el asunto que estamos tocando.

Por eso planteamos este debate con una triple perspectiva que al mismo tiempo sirve de motivación: por una parte, la vocación europeísta de esta fuerza política y de este grupo parlamentario, que nos lleva a postular una Unión Europea que no quede solamente en la moneda única, sino en la cohesión política, social y económica, y el planteamiento que está haciendo de la Agenda 2000 quiebra el planteamiento de unidad europea, quiebra ese tesoro del que hablaba el señor Sánchez-Almohalla en lo que se refiere al patrimonio que supone la identidad en lo

que se refiere a la política agraria o esa política agraria europea, rompe, quiebra por la mitad ese planteamiento.

Y es que la preocupación, y ésta es la segunda motivación, por la repercusión en esta región, y en particular en el sector agrario y en el industrial relacionado con la agricultura, que entre los dos tiene un peso cercano al 30% del producto interior bruto que pueda tener la Política Agraria Común, creemos también que es suficiente motivo de preocupación.

Y, en tercer lugar, por qué no decirlo, la indolencia, desidia y negligencia de un Gobierno regional que ha perdido, como decíamos anteriormente, mucho tiempo para fomentar el debate social institucional en torno a la Agenda 2000, así como para desplegar una actividad con calidad y peso necesario para que nuestra voz y nuestras propuestas sean tenidas en cuenta por el Gobierno de la nación y en los foros europeos.

Vamos a centrarnos en el debate político y en la explicación de nuestra posición acerca de estos tres puntos, para posteriormente realizar las líneas generales de nuestras propuestas, que serán desarrolladas a través de resoluciones concretas en la segunda parte de esta sesión.

En lo que se refiere a la construcción europea y el tema de la Agenda 2000, hemos afirmado y seguiremos afirmando que el proceso iniciado por el Tratado de Maastricht y seguido por el Tratado de Amsterdam, lejos de alumbrar un proceso de auténtica Unión Europea, lo que hace es construir una Europa monetarista, insolidaria, en la que los desequilibrios territoriales y sociales y la competitividad a ultranza, incluido "dumping" social, incluido "dumping" fiscal, unido a la reducción de gastos sociales, dibujan un panorama que, si es muy halagüeño para las grandes fortunas, para la banca, para la gran patronal, al tiempo empobrece a la mayoría social, sobre todo en los países que, como el nuestro, salen en una posición de menor renta económica.

Por eso hemos sostenido y sostenemos que la Unión Europea ha de conformarse desde un proceso constituyente en lo político, desde la máxima democracia y participación de las regiones y de los ciudadanos y ciudadanas, y desde una regulación cohesionada en materia fiscal, laboral y en derechos sociales, que permita recuperar la mejor tradición del viejo continente y plantear a nivel mundial una Europa factor de solidaridad y progreso en el concierto internacional.

Cuando hemos obtenido -y a veces lo hemos hecho contracorriente- este planteamiento, se nos ha tachado de antieuropeos, de lunáticos, de no pisar tierra, de estar poco menos que en las nubes, y miren ustedes por dónde los acontecimientos, cada día, conforme avanza, conforme evoluciona el proceso de la Unión Europea, los acontecimientos nos van dando razón a nuestros argumentos de forma proporcional a como desautorizan a quienes lo

descalificaban. Y es que en este momento el sector agrario de la Región de Murcia está sufriendo intranquilidad y sosiego, profunda preocupación derivada de una Agenda 2000, de una reforma de la Política Agraria Comunitaria que se está fabricando de tal modo que perjudica gravemente la pervivencia y el desarrollo de este sector de la economía.

La llamada Agenda 2000, como bien ha dicho el señor consejero, fue presentada en julio del 97 por la Comisión Europea y se presentó, se vendió como una estrategia para fortalecer y ampliar la Unión Europea a principios del siglo XXI. Y estaba basada en tres ejes fundamentales, cuales son: la reforma de las principales políticas de la Unión, y entre ellas la política agraria comunitaria, políticas estructurales y de cohesión económica y social y algunas reformas institucionales; una segunda línea referente a la ampliación de los países componentes de la Unión Europea, los llamados Países del Centro y Este de Europa, los PECOS; la tercera línea, encargada de plantear la perspectiva financiera de la Unión Europea en el período 2000 a 2006. Y en ella, en esta última, se establece la necesidad de unas finanzas saneadas, una revisión de criterios del gasto para el desarrollo y una serie de arreglos financieros.

Nosotros, desde Izquierda Unida, consideramos, desde una óptica global, que la Agenda 2000, tal y como se está gestando, a través de sus líneas generales, refuerza el actual modelo económico europeo de intercambio y desarrollo desigual, basado en la precariedad en el empleo y en la contención salarial, además de la ruptura en los países miembros de la fiscalidad progresiva y reducción de los gastos sociales. Estamos ante una voladura controlada del estado del bienestar, y se profundiza en las desigualdades existentes al debilitarse los instrumentos de cohesión.

El primer problema grave que plantea la Agenda 2000, y ahí estamos de acuerdo en algo que decía el señor consejero, pero que va a incidir de forma grave en el sector agrario, es que el presupuesto comunitario se congela. Es decir, no sube por encima del 1,27% del producto nacional bruto, y, evidentemente, ello contrasta con lo ocurrido en períodos anteriores. Por ejemplo, en el período 89-93 o en el 94-99, en los llamados paquetes Delors I y II, sí se produjo un cierto incremento de dicho presupuesto. Pues bien, ahora que estamos en un momento en que hay que atender nuevas necesidades derivadas de una ampliación de los países miembros de la Unión Europea, una ampliación que no viene precisamente por países que tengan un nivel de renta superior a la media, sino muy inferior a la media comunitaria, ahora se congela el presupuesto comunitario. Y a partir de ahí se pretende que con el mismo presupuesto comunitario se atienda a muchos más países. Claro, plantear esto es poco menos que imposible, salvo

que se eche mano de los Fondos de Cohesión y solidaridad, de las políticas que en ella se articulan.

¿Y eso qué significa? Que es posible que los paganos de esa ampliación sean los países más pobres de la Unión Europea, entre ellos el nuestro, y entre los países más pobres de la Unión Europea las regiones más desfavorecidas, como es la nuestra, y los sectores más desfavorecidos de esas regiones, como es el caso del sector agrícola.

Por ello, nosotros desde Izquierda Unida, que consideramos que se enriquece y pluraliza la Unión Europea con esa ampliación de países, mostramos también nuestro acuerdo con las organizaciones agrarias y las cooperativas cuando afirman que el campo no puede ser uno de los principales sacrificados o pagadores de esta ampliación, y nos da la impresión de que las líneas y las políticas que se están diseñando van precisamente en esa dirección que tendríamos que estar evitando con mucha más fuerza, con mucha más intensidad que lo estamos haciendo.

También hemos de hacer referencia a una segunda línea que se está planteando en esa Agenda 2000 y en la propuesta de la Comisión, es una opción de alimentación que desprotege la producción europea, pero en particular la agricultura frente a terceros países, y muy especialmente agudiza la discriminación que ya sufre la agricultura mediterránea frente a la agricultura continental.

Y aquí hemos de hacer referencia a una cuestión muy importante, cual es el principio de la cofinanciación de las ayudas de la PAC. Hablar de cofinanciación es lo mismo que hablar de renacionalización, y con ello establecer la ruptura del carácter común de la política comunitaria. No podemos hablar de política comunitaria y enviársela a cada uno de los países miembros, y además desdotarla de cualquier tipo de cohesión, de reequilibrio territorial y agudizar así también en el terreno agroindustrial las tradicionales diferencias entre el norte y el sur.

Y es que es llamativo que la propuesta de la Comisión se conciba como una carga pesada para Europa, y esto va entre comillas, el gasto en la Política Agraria Comunitaria, cuando supone en la actualidad la ridícula cifra del 0,6% del PIB comunitario y un 50% de los presupuestos de la Unión Europea.

Si una de las pocas políticas comunes que hay en Europa que pueda ayudar a la cohesión (relativamente, porque también tiene sus desequilibrios) es la Política Agraria Común, y también nos cargamos la Política Agraria Común, ¿qué nos queda de la Unión Europea?, ¿el euro? ¿Es eso todo lo que nos queda de la Unión Europea? Si además no hay cohesión política ni hay cohesión social ¿de qué estamos hablando, de qué entelequia estamos hablando? ¿Es que hay quien ha conseguido ya su objetivo en lo que se refiere a esa "Europa, gran mercado", y a partir de ahí ya se cruza de brazos o quita ese señuelo o ese cebo que había dado a los países pobres y a determi-

nados sectores para que mordieran, y a partir de ahí retira también ese pequeño cebo? Esto es algo que tendríamos que estar reflexionando desde la Región de Murcia, que se tendría que estar planteando el Gobierno de la nación y el Gobierno de la región, claro que sí.

Pero es que, además, ¿cómo se plantea esto? Se está planteando a través de una reducción de las medidas que tienen, en particular para el Mediterráneo, un efecto muy grave, porque se habla de competitividad, pero es que la estrategia arbitrada para hacer posible esa competitividad no es otra que la de bajar los precios de intervención sin ninguna compensación para la agricultura mediterránea, y eso va a producir dos fenómenos que atentan contra dos de los pilares que usted ha descrito en su intervención de esa Política Agraria Comunitaria, y son, por una parte, la pérdida de la renta del sector agrario, que además ya hoy por hoy el sector agrario es un sector con mucha menos renta que el resto de los sectores, y también la inducción a la tendencia perversa de abaratar la producción a través de las materias primas o la mano de obra, puesto que se reducen las ayudas para propiciar la mejora de la práctica agraria y de esa calidad de los productos de la que usted hablaba en su intervención.

Los recursos presupuestarios que se pretenden destinar a la PAC son insuficientes. El gasto se mantiene en términos constantes, cuando no tuviera que crecer, pero es que además de ese gasto hay que destinarle una parte a los países de la Unión Europea nuevos, a los que se van a incorporar en este momento, tal y como viene la propuesta, y también medidas de desarrollo rural que se transfieren de los Fondos Estructurales. Y esto se propone resolverlo la Comisión ni más ni menos que detrayéndolo de colectivos, territorios desfavorecidos, y con eso se agrava el riesgo de ruptura de la poca cohesión que pudieran haber.

Ahora bien, señor consejero, yo creo que en este asunto hay que huir de posiciones defensivas, de posiciones resistencialistas, de posiciones de darle largas al asunto. Yo he leído su ponencia, la ponencia aquella que hiciera creo recordar que para Montpellier, y en esa ponencia usted hablaba: "no es urgente la reforma de la Política Agraria Común, hay tiempo, no es necesario acometerla en este momento". Nosotros no estamos de acuerdo, creemos que hay que instalarnos en una posición de avance, en una posición ofensiva, planteando una dotación más adecuada de la misma y una orientación más redistributiva que la actual. Darle largas a la situación actual conduce también a unos desequilibrios que afectan negativamente a la agricultura en la Región de Murcia.

Y es que, como usted bien sabrá, señor consejero, tras la reforma de la PAC, que tuvo lugar en el año 1992, el 20% de los propietarios de las explotaciones se llevan más del 80% de las ayudas. Llama la atención que la principal

perceptora a nivel europeo de las ayudas relativas a la PAC sea alguien que tanto lo necesita como la reina de Inglaterra, o aquí en nuestro país, dos de los principales perceptores de las ayudas de la Política Agraria Común o Comunitaria son dos ganaderos y agricultores tan insignes como la Duquesa de Alba o Mario Conde. Cuando uno oye esto y oye al mismo tiempo al consejero decir "no es urgente reformar la PAC", establece inmediatamente un nexo de unión. ¿A quién defiende el señor consejero? ¿Está defendiendo a los agricultores o está defendiendo a Mario Conde y a la Duquesa de Alba y a otros grandes terratenientes que se benefician de estas ayudas? Yo creo que la pregunta se responde por sí sola, independientemente de las precisiones que luego tenga a bien hacer el señor consejero.

Para nosotros hay una necesidad de primar a quienes sean agricultores a título principal, justamente lo contrario de lo que establece la propuesta de la Comisión, que quiere eliminar estos requisitos.

Nosotros creemos que el agravamiento de la discriminación de la agricultura mediterránea es todavía mayor en el horizonte del año 2006, puede suponer entre un 12% y un 15% menos de lo que se está recibiendo en este momento, y es que se siguen manteniendo unos criterios en los que prima el capital sobre el trabajo, las hectáreas y la producción intensivista sobre la generación de empleo, y apenas se tiene en cuenta la territorialidad en lo que se refiere a las ayudas a las regiones más desfavorecidas. En esto sí que no varía con respecto al actual la orientación de la reforma de la Política Agraria Comunitaria.

Sigue prevaleciendo la vieja dicotomía entre agricultura comercial y territorial, se sigue primando a la primera en perjuicio de la segunda, lo que resulta un contrasentido, porque si lo que estamos es buscando objetivos de cohesión, primar a los más competitivos en perjuicio de quienes tienen que modernizar sus explotaciones para poder llegar a esos niveles de competitividad basada en otra estructuración, basada en la modernización y basada en la calidad de los productos, resulta claramente un contrasentido.

Todo esto se desarrolla en un contexto de pérdida de peso de la agricultura y de la ganadería en los Fondos Estructurales con un cierto desmantelamiento, mejor dicho, más que cierto, del FEOGA-Orientación, y con una ampliación de las actuaciones a realizar por el FEOGA-Garantía a medidas globales de desarrollo pero sin mayor dotación de fondos.

Estamos cargándonos un instrumento, el FEOGA-Orientación, fuertemente ligado al desarrollo rural y a la modernización productiva, y de este modo no podemos hablar ni de asentamiento en el medio rural ni podemos hablar de modernización de explotaciones.

En España perjudica esto y perjudica de una forma

importante. COAG-Iniciativa Rural ha dicho, ha cuantificado en un estudio en unos 135.000 millones de pesetas los fondos que pueden dejar de percibirse en el sector agrario por estos conceptos. Pero es que, además, un estudio realizado por la Unión de Pequeños Agricultores señala que cuatro países del sur de Europa (Portugal, España, Grecia e Italia) tienen el 35% de la producción final agraria de la Unión Europea y el 57% de la mano de obra que se emplea en la agricultura, y sin embargo reciben solamente el 32% del FEOGA-Garantía. Éstas y otras circunstancias llevan hoy a que el 64,7% de las explotaciones agrarias españolas se encuentren en el umbral de la falta de viabilidad económica. Nos estamos jugando, señor consejero, ni más ni menos que la agricultura, un sector con más peso en nuestro país que en otros países, pero con más peso en nuestra región que en otras regiones.

Pero es que, además, por si faltaba poco, la OCM de frutas y hortalizas, que no tiene, en lo que se refiere a la compensación con bajada de los precios de intervención, el mismo tratamiento que la asignación de ayudas directas a cereales, oleaginosas o proteaginosas, que son propias de la agricultura continental. La OCM del aceite de oliva se salda con el criterio del árbol sobre la producción, o la OCM del vino, que no está protegiendo la producción europea en este subsector. Y esto está motivando, junto a acuerdos preferenciales que usted mismo hacía referencia a ellos en su intervención con terceros países, en unas condiciones realmente raras de "dumping" social y de "dumping" fiscal y de relax, por no decir otra cosa, en lo que se refiere a los requisitos de calidad, que haya unos precios más baratos que los nuestros y que, por tanto, nuestras producciones tengan serias dificultades para poder sobrevivir.

Esto hace necesario una nueva orientación de la Política Agraria Común, si no queremos poner en riesgo nuestra agricultura. En la Región de Murcia, si prospera la propuesta de la Comisión, podríamos llegar a perder hasta 5.000 millones de pesetas anuales en esto. Esto supondría el 25% de lo que se está recibiendo aproximadamente en los últimos ejercicios en la Región de Murcia en este tipo de ayudas.

Pero es que, además, si lo que pretendemos en esta reforma es la competitividad a ultranza y además retiramos las ayudas que sirven para modernizar, pues aquí, con la debilidad tradicional que tienen nuestros cultivos y nuestras explotaciones, no tendríamos nada que hacer. En sectores como el aceite de oliva, el algodón, el ovino, se puede operar una reducción de aproximadamente un 11,2% en la Región de Murcia, y en frutas y hortalizas un 13,5%, y ahí hay que añadir las reformas que ya están afectando y se han hecho anteriormente.

Todo esto que estamos planteando tiene también que ver con el funcionamiento, por ejemplo, de las organiza-

ciones de productores de frutas y hortalizas, que, tal y como se configuraron a través de las correspondientes normativas, lo que están ocasionando es una concentración mayor cada vez en el campo murciano, de tal manera que quienes ayer eran propietarios se están convirtiendo hoy en jornaleros al servicio de los grandes propietarios, que son los que tienen los pozos de agua, que son los que tienen los abonos, que son los que al final les están arrendando sus tierras y los que están teniendo que trabajar los agricultores pequeños y medianos para ellos. Estamos, por tanto, ante la ruptura de la explotación familiar agraria, que ha sido la base de nuestra agricultura. Y frente a eso, señor Almohalla, no vale confiar en el destino, no vale confiar en la presidencia o vicepresidencia del señor Valcárcel. Hay que ponerse a correr, o por lo menos a andar. Ya conocemos de su tradicional lentitud para tomar este tipo de decisiones y para tomar este tipo de actuaciones.

Y en este sentido, por eso nosotros el día 16 de octubre, cuando estuvimos en aquella famosa entrevista con usted, con el presidente y el vicepresidente del Gobierno, le llevamos un papelico, le llevamos un documento donde exponíamos estas y otras consideraciones y exponíamos también una serie de propuestas que creíamos que podían servir. Nos decían ustedes: "bueno, una primera impresión, nosotros estamos de acuerdo con este asunto". Les advertíamos ya entonces, señor presidente, señor consejero, que hemos perdido mucho tiempo desde hace un año y pico que salió la propuesta de la Comisión. No podemos seguir perdiendo tiempo, hay que acelerar, reúnan ustedes a las organizaciones agrarias, vamos a debatir con las fuerzas políticas, vamos a aunar esfuerzos en torno a una cosa que preocupa al conjunto de la Región.

¿Qué hicieron ustedes? Pues lo que hacen siempre en este tipo de cosas: "sí, sí, sí, tienen ustedes razón, están ustedes en lo cierto, vemos que han trabajado ustedes el tema, tienen una posición madura...". Pero, claro, al salir nosotros de allí, evidentemente, hasta el día de hoy poco más se hizo. Eso sí, la semana pasada se convocó una reunión, como decía muy bien el señor consejero. Una reunión en la que ni siquiera se consiguió aunar una opinión entre las distintas regiones que vinieron. Qué pobre es el bagaje, señor consejero, que trae usted en este sentido. Qué pobre, es paupérrimo. Y yo creo que en este asunto merecía la pena haberse dado usted más prisa que en otros asuntos.

Y por eso, señor consejero, nosotros lo que estamos planteando es que recuperemos de alguna forma el tiempo perdido. Sabemos que el tiempo apremia, sabemos que las fechas se echan encima, pero nosotros creemos que hay que hacer una ofensiva en los siguientes frentes:

Primero. El presupuesto comunitario tiene que ir al menos al 1,5 por ciento del producto interior bruto, si

queremos mantener los fondos de la política agraria comunitaria y, por otra parte, queremos mantener también esa ampliación de la Unión Europea. Y hay que pelear por eso, y el Gobierno Aznar tiene que pelear por eso, porque la impresión que nosotros tenemos es que ni siquiera ha conseguido aunar una posición con las regiones mediterráneas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy terminando, señor presidente.

Aznar, cuando vino de la última cumbre, creo recordar que se celebró en Viena, se quedó más solo que la una en este asunto. Y además vino diciendo: "bueno, es que hay que olvidarse de la cultura de la subvención". Es decir, vino encima con el síndrome de Estocolmo, que significa el haber sido convencido por aquellos que precisamente están luchando contra los intereses que él defendía. Pobre bagaje, señor consejero, el que trajimos de la última cumbre y el que podemos llevar a la anterior, porque de sus palabras esta tarde no se desprende precisamente optimismo en torno a esta situación, se desprende, más que esto, una confianza en el más allá, que es propia de quien es débil en el más acá.

Y segunda propuesta: apoyo a la producción mediterránea, que supone toda una serie de medidas. Y en esa serie de medidas tiene que ir, en primer lugar, el rechazo de la cofinanciación o de la renacionalización. Que tiene que ir también como medida la modulación, en lo que se refiere a los criterios de reparto de las ayudas, y en esa modulación tiene que entrar, como primer factor, el factor empleo, tiene que entrar el tema de la modernización de explotaciones, tiene que entrar el asentamiento de los jóvenes en nuestro sector agrario, tienen que entrar, en definitiva, las regiones más desfavorecidas, las dificultades que están teniendo en determinados sectores productivos dentro del propio sector agrario. Y tiene también que ir, por qué no, el planteamiento de una reforma de la OCM, y nosotros desde aquí tenemos que luchar sobre todo por la de las frutas y hortalizas, que incluya todos aquellos productos que se dejaron excluir por una negociación desafortunada de su Gobierno, del Gobierno de la nación y, evidentemente, por una actuación tampoco muy afortunada del Gobierno de la región.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, dada la extensión de este debate, le ruego que no se alargue mucho.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy terminando, señor presidente. No me alargo en absoluto.

En definitiva, es necesario retomar ese frente común de las regiones del sur, de las regiones mediterráneas, y es necesario también un mecanismo de presión ante el Gobierno de la nación y en todos esos comités que ustedes presiden y vicepresiden.

Y en ese sentido, yo quiero hacerle también una propuesta de organización y estrategia: poner los Fondos de Cohesión y los fondos relacionados con la política agraria comunitaria al otro lado significaría cambiar los unos por los otros, y esto, evidentemente, no sería inteligente a la hora de articular una negociación en este sentido. Por ello, nosotros lo que les proponemos es que para ese frente en la Región empecemos retomando el diálogo, empecemos trabajando con el liderazgo de un Gobierno regional que hasta ahora ha carecido del mismo, por organizar a los agricultores, reunir a las organizaciones de agricultores, a las cooperativas, a los agentes económicos y sociales, a las fuerzas políticas, aunar criterios entre todos nosotros y hacer un frente común de presión y de movilización en torno a esto.

Segundo. Una actuación más decidida ante el Gobierno de la nación, que no solamente se plasme en la Conferencia Intersectorial, sino que también se pueda plasmar en un debate en el Senado que permita que el conjunto de las regiones y nacionalidades se expresen y saquen criterios en torno a este tema.

En tercer lugar, tiene que plasmarse también en una actuación, en este sentido, decidida de esta Asamblea Regional. Y por ello nosotros vamos a proponer, conjuntamente con el grupo parlamentario Socialista, la constitución en esta Cámara de una comisión especial en torno a la Agenda 2000 y a la agricultura europea que nos permita aunar esas posiciones y hacer ese frente común que hace tiempo que el Gobierno tenía que haber hecho.

En definitiva, nosotros no sabemos si se puede recuperar o no el tiempo perdido, pero, desde luego, lo que sí sabemos es que siguiendo dejando el cuerpo muerto, con la apatía que es tradicional ya en su Consejería, señor Sánchez Almohalla, y que me veo obligado a recordarle cada vez que salgo a la tribuna, muy a mi pesar, como usted bien sabe, no resolvemos los problemas del sector agrario. Y el sector agrario ya nos lo está demandando en la calle.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Señor presidente, señorías:

Es un debate sin duda importante el que esta tarde se aborda en la Asamblea Regional. La llamada, en términos coloquiales y denominada así por la Comisión, Agenda 2000, o también paquete Santer, es la respuesta de la Comisión a la demanda del Consejo para que ésta diese respuesta a una serie de cuestiones de vital importancia para el futuro de la Unión Europea, y que proponía, naturalmente, abordar, entre esas cuestiones de máxima importancia, la definición del marco financiero para el período 2000/2006.

Ese tema, muy vivo y muy vigente en la opinión pública, no solamente de los países de la Unión Europea, sino también en los llamados países del Este y de la zona más oriental de Europa, los PECOS, y que estaban llamando sucesivamente a la puerta de la Unión Europea con unas u otras pretensiones y planteamientos, pero que era una realidad que sin duda estaba salpicando continuamente la convivencia, estaba exigiendo respuestas de la Comisión, del Consejo y del conjunto de los países de la Unión Europea, de cara a estas pretensiones.

Naturalmente, la ampliación había de conllevar, por cuestión obvia y lógica, la redefinición de muchas de las políticas vigentes, vigentes entonces, cuando se presenta este paquete Santer o Agenda 2000 allá por julio del 97, y que naturalmente supondrían redefiniciones a las que nos iba a obligar esa ampliación de la Unión Europea y esas limitaciones de tipo financiero impuestas por las reglas de juego vigentes hasta la finalización de este período en que nos encontramos en estos momentos, en cuanto a lo que son los fondos estructurales, los fondos de los que nos nutrimos para seguir las políticas impulsadas desde la Unión Europea a lo largo de todos los países, dentro de todos los países que la conformamos.

Pero no era solamente la política agraria la que había que abordar, aunque ésta tiene un peso importantísimo y es motivo de nuestra presencia hoy aquí en este debate. Hay que abordar también los temas de cohesión, que, por cierto, están ocupando una parte importante de la atención del Gobierno de España, también supongo que de la atención de este Gobierno regional, porque las polémicas que vienen rodeando a esos Fondos de Cohesión parecen ocupar principalmente al Gobierno de nuestro país, al Gobierno español, y, sin embargo, no se ve la misma presencia de ánimo, no se ve la misma actitud en los medios de comunicación del Gobierno de España para reclamar, para atraer la preocupación todos los españoles sobre lo que constituye una de las bases y una de las cuestiones de máximo interés para los españoles, que es la Política Agraria Común, la política de la que España se nutre en gran medida para ir consiguiendo ese desarrollo

que hemos perseguido y que poco a poco vamos consiguiendo a través de las aportaciones españolas, pero también de las aportaciones de la política agraria común, de la política que sigue Europa en esta materia.

Es obvio que para las regiones mediterráneas, para Murcia en concreto, la agricultura es una cuestión básica, y de ahí la importancia del debate que hoy celebramos. Veíamos hoy en algún comentario de prensa, una vez más, el llamamiento de las organizaciones agrarias a la ciudadanía murciana, al Gobierno murciano para que sopesen lo que hace en materia agraria, lo que le pide al Gobierno de España para defender las posiciones españolas en esa negociación de la Agenda 2000, porque decía COAG, y hemos oído reiteradamente: la agricultura supone para Murcia algo así como el 30 por ciento de toda su actividad económica, si incluimos dentro de ella la producción, la manipulación, la comercialización y, naturalmente, ese importante número de empresas que se dedican a la elaboración de las conservas, a partir de los productos de nuestra huerta, a partir de los productos de la Región murciana.

Y, naturalmente, es importantísimo el tema, a la vista de los datos que nos dice COAG, pero también a la vista de los datos que podemos extraer de la lectura de los presupuestos del Estado español para este ejercicio, para el ejercicio de 1999, y que sitúa la previsión de gasto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de nuestro país en 1,1 billones de pesetas. Y fíjense señorías, fíjese señor presidente, si tiene peso la cuestión europea para la agricultura murciana, para este Ministerio, para el Estado español en su conjunto, que la percepción de recursos provenientes con este origen, de la Unión Europea, suma el montante de 915.847 millones de pesetas. Es decir, que en realidad la agricultura de España, por tanto la agricultura de Murcia, vive inexcusablemente pendiente de las decisiones que se tomen en esa Agenda europea.

Y en el caso de nuestro país, además, con la lógica preocupación que ha de tener un Estado perteneciente a la Unión Europea, y que es receptor neto de una parte muy importante de recursos, como hemos señalado hace un momento, 915.847 millones de pesetas, y que naturalmente ahora mismo se debate en esa Unión Europea qué ocurrirá en el futuro si se aplican las propuestas de esa Agenda 2000, qué ocurrirá en el futuro con las percepciones de los países llamados receptores netos, cuyo saldo es positivo, y qué va a ocurrir si las propuestas de aquellos países que son contribuyentes netos salen adelante.

Piénsese, señorías, que España, los datos globales de que disponemos, percibe por cada peseta que aporta al presupuesto agrario común, dos pesetas, percibe el doble aproximadamente de las cantidades que aporta. Por tanto, es evidente la importancia que una buena negociación del Estado español en esa redefinición de políticas agrarias en la Unión Europea va a tener para todo el Estado, y singu-

larmente para la Región de Murcia.

Ante esta realidad, señorías, ¿con qué nos estamos encontrando? Nos encontramos con una posición del Estado español que, en opinión de este diputado y de su grupo, nos preocupa cada vez más, y nos preocupa cada vez más porque observamos en esa Agenda 2000, y no conocemos propuestas alternativas, que se consolida la gran distancia, la gran ventaja que tienen las agriculturas del centro y norte de Europa en relación y en términos comparativos con la agricultura de los países mediterráneos, con la agricultura española, y murciana en concreto.

Señorías, si además de aquella ventaja, ya secular, entre aquellas agriculturas y la de nuestro entorno, atendemos a la amenaza de la cofinanciación, que se cierne en muchos de los apartados de esa Agenda 2000, nos encontraremos con que la preocupación no solamente no disminuye sino que además se acrecienta de manera muy importante.

Se dice en el mundillo agroalimentario de nuestra región, de la Región de Murcia, que la pérdida para España de esa cofinanciación, si realmente prevalecen las propuestas de otros países de la Unión Europea, en cuanto a que los estados miembros aporten el 25 por ciento de las ayudas directas a los agricultores, se estima que esa aportación del Estado español, a través del propio Estado y de las comunidades autónomas, puede suponer algo así entre 150 y 160.000 millones de pesetas. Y cito el dato, y lo reseño, porque la disponibilidad presupuestaria del MAPA para atender el resto de las obligaciones, no vinculadas a los fondos de la Unión Europea, suma el montante de 188.000 millones de pesetas. Es obvia la importancia enorme que pudiera tener, si se consolida, si prevalece esa propuesta de cofinanciación, para nuestra agricultura, para las arcas del Estado español y para las arcas de nuestra Comunidad Autónoma, y naturalmente la pérdida de recursos que afectarían de manera decisiva a la situación de la agricultura murciana.

Y además, señorías, en ese mismo documento nos encontramos una propuesta de modulación, ahora presentaremos la correspondiente resolución, para que sea estudiada y aprobada, si sus señorías tienen a bien, en los pasos siguientes de este debate, decía que además la modulación que se propone en esa Agenda 2000 es realmente inaceptable. Y lo es, señorías, porque esa modulación lo que viene es a consolidar algo que los socialistas ni aceptamos ni podemos aceptar de ninguna manera, y es que, a través de ella, se viene a incidir en un peligro importantísimo para la financiación de las políticas agrarias de la Unión Europea en el futuro, y es esa renacionalización de las ayudas, que resultarían, ya digo, muy peligrosas.

Pero, además, una modulación, señorías, a través de la cual los grandes terratenientes de este país y del resto de

Europa recibirán, como están recibiendo, miles de millones, sencillamente por no producir bien alguno, sencillamente por no preocuparse de la competitividad de sus explotaciones, porque, en definitiva, las ayudas a las hectáreas, las ayudas que propone esta Agenda 2000 en esa materia van a los bolsillos de los grandes terratenientes españoles y no inciden en la productividad y en la mejora de la competitividad de las explotaciones españolas y del resto de Europa.

Señorías, las modificaciones apuntadas en la Agenda 2000 para el Feoga-Orientación no tienen por menos que aumentar la preocupación del mundo rural español, del mundo rural murciano, porque si las orientaciones prevalecen, si no se corrigen, como decía antes el señor consejero, que intentarán corregir, las previsiones que presenta la Agenda 2000, la verdad es que los fondos que han estado destinados a promover el desarrollo rural, a buscar alternativas a la misma producción agraria, a la producción agraria en definitiva, a través del turismo rural, a través de otras actividades, a diversificar, en definitiva, la base productiva del medio rural para que el funcionamiento económico de este medio rural tenga la diversificación suficiente y las probabilidades que merece, para abrirse camino en este difícil mundo, muy competitivo, en el que hoy nos movemos.

Estos temas, señorías, de gran calado e importancia, como puede observarse, se van a decidir muy próximamente, en los próximos meses, quizás en el mismo mes de marzo, y la verdad es que cuando vemos la proximidad de esa posible resolución, en esa anunciada cumbre de Berlín los días 22 y 23 de marzo, no tenemos por menos que pedirle al Gobierno de la Región de Murcia que a su vez se dirija al Gobierno de España para que intente por todos los medios corregir el estado de esa Agenda 2000 hasta el día de hoy, o que la paralicen, efectivamente, aunque estamos en contra del uso excesivo y abusivo que se hace del veto en muchas de las negociaciones que se están llevando a cabo dentro de la Unión Europea por parte del Gobierno español, pero en este caso no tenemos más remedio que sumarnos, efectivamente, a la petición de que se consiga un cierto tiempo para reanalizar las posiciones que ahora mismo plantea la Unión Europea y corregirlas en profundidad, porque de aprobarse como están, los perjuicios para Murcia, para el campo murciano serían irreparables y serían importantes.

Señorías, la verdad es que hay que comprender, aunque no compartimos en absoluto, las posiciones de los países que son, digamos, pagadores netos, que son contribuyentes netos de la Unión Europea, hay que comprenderlo y, además, señorías, en su pellejo y en su estado haríamos nosotros probablemente lo mismo, porque es verdad que hay que países como Alemania, cuya aportación es muy importante, del orden del 29 por ciento de los

fondos de esa Unión Europea, es cierto. Pero la política europea, esa política de cohesión, de la que todos nos hemos hecho eco y que todos hemos defendido, todos decimos defender, no puede en absoluto permitir que se corrijan esas orientaciones que han adornado y que han enriquecido y que han dado sentido a la política europea, y en especial a la política agraria, a la que nos referimos en la tarde de hoy.

Ya es muy desequilibrada la posición que reciben los productos mediterráneos frente a los productos continentales, en concreto frente a los productos lácteos, a la carne de vacuno y las herbáceas, que se llevan el 65 por ciento del total del presupuesto de la Unión Europea para este fin, es decir, de recursos con que cuenta la política agraria común. Y queda solamente para los países mediterráneos el 16 por ciento de esa dotación presupuestaria.

Naturalmente, señorías, ese desequilibrio entre lo que percibe la agricultura del norte de Europa y lo que percibe la agricultura europea, ese desequilibrio en términos porcentuales, hemos de decir, señorías, que es consecuencia de las estrategias seguidas hasta ahora. Pero estamos en el momento y ante la oportunidad de corregir ese desequilibrio, estamos obligados, desde esta Comunidad Autónoma, desde el Estado español a conseguir que esas protecciones extraordinarias con que han contado, con que cuentan los países continentales, sean trasladadas también a los países del sur de Europa. Estos países de producciones continentales han conseguido que en las OCM, que han ido debatiéndose a lo largo del tiempo, se mantenga un paquete de ayudas directas para mantener la renta de los agricultores, que, sin embargo, no han sido a su vez trasladadas hacia la agricultura mediterránea.

Mientras estas agriculturas consolidan cada vez más su posición de ventaja sobre las mediterráneas, resulta que cada vez que negociamos en la Unión Europea una OCM, una organización común de mercado, los países mediterráneos, en concreto Murcia, salimos cada vez más perjudicados.

Es conocido, señorías, que la reforma de la OCM de frutas y hortalizas ha tenido graves consecuencias, importantes consecuencias negativas para la agricultura de nuestro entorno.

Igualmente, señorías, es también un lamento generalizado en el campo español lo que ha ocurrido con el tema del aceite, que en este momento, además, no está concluido, que en este momento ya empieza a padecer las consecuencias de una desastrosa negociación, y que además adelanta, para cuando termine este plazo transitorio en el que nos encontramos, mayores dificultades aún que las que ha tenido que superar en los últimos meses de negociación y con un acuerdo que en absoluto supone un avance, sino un retroceso clarísimo para las posiciones de estos dos productos: el de las frutas y hortalizas y también

para la producción y la venta o comercialización del aceite de oliva.

Y nos tememos, señorías, que el tema del vino, que viene por ahí, esa reestructuración necesaria para todo lo que es la producción del vino, seguirá caminos similares.

En definitiva, yo creo que seguimos un camino que nos lleva de mal en peor, seguimos un camino en el que es imposible encontrar algún dato positivo en las negociaciones que hemos materializado en los últimos tiempos. Me gustaría, señorías, que en la exposición que hará posteriormente el consejero nos expusiese algunas de las ventajas conseguidas en la negociación de esa OCM de frutas y hortalizas, o en las ventajas en relación con la etapa anterior, que hemos conseguido con la negociación del aceite de oliva, porque a lo mejor es que la oposición desconocemos esas grandes ventajas conseguidas, y, a lo mejor, el señor consejero nos puede ilustrar sobre ello.

Yo creo que las previsiones de la Agenda 2000 van a seguir, si no se corrigen sustancialmente, hundiendo cada vez más a la agricultura murciana, a la agricultura de España, en relación con esas ventajas comparativas con que ya está siendo penalizada, en relación con las agriculturas del norte de Europa.

Estamos llegando a esta situación porque el Estado español ha mostrado una nula, total y absoluta, diría yo, capacidad negociadora, que las posiciones prepotentes, señorías, mantenidas ante la Comisión Europea nos han traído que con cada negociación obtengamos una derrota mayor. La cita del aceite de oliva y la cita de las frutas y hortalizas puede refrescar la memoria a sus señorías y saber a qué me estoy refiriendo y en qué términos nos ha perjudicado.

Nos hemos dedicado, señorías, desde el Gobierno de España a encabezar manifestaciones, a gestos con las fresas o con otros productos. En definitiva, no nos hemos enterado de que en estos foros, los foros de la Unión Europea, son foros en los que hay que tomarse los temas absolutamente en serio y no se puede utilizar la inteligencia sino, para con la máxima habilidad, conseguir aglutinar nuestras posiciones en lo que sean coincidentes con las de otros estados miembros de la Unión, especialmente con los estados que están en el entorno económico, en el entorno agroalimentario nuestro, es decir, con los países mediterráneos.

Las machadas y los gestos altisonantes están dejando una imagen de España que España no se merece, y lo están consiguiendo esas posiciones, reitero, prepotentes e inaceptables, cuando se habla de un entorno socioeconómico y cultural en el que existe la tradición y la cultura de adoptar los acuerdos por unanimidad.

Yo diría, señorías, que debemos de reconvertir inmediatamente las posiciones que tenemos, porque lo importante para España es que consigamos la coincidencia y el

consenso, como decía, con aquellos países que tienen o padecen una problemática similar a la nuestra, es decir, los países de nuestro entorno. crear núcleos de intereses comunes con España, para negociar con más fuerza y con mejores condiciones, y no en esa situación de soledad que ahora mismo nos ampara y nos debilita enormemente. Como están haciendo los países del norte de Europa, como hacen ellos, Alemania, Holanda, Austria o Suecia.

El PSOE, señorías, ha adoptado siempre una postura muy responsable y consecuente cuando hemos abordado estos temas, de enorme trascendencia e importancia para nuestra región y para nuestro país. Y en esta ocasión adoptará también esa posición de respeto y de responsabilidad que le ha caracterizado desde siempre. Nuestra posición será la de apoyar al Gobierno de España y al de esta región para que esa mala Agenda 2000 mejore. No será, ni mucho menos, señorías, la de segar la hierba bajo los pies del Gobierno actual, como hacía el señor Aznar, recuerden ustedes, cuando tildaba de "presidente pedigrüeño", de presidente que iba de cancillería en cancillería consiguiendo recursos, recuerden ustedes aquella famosa Cumbre de Edimburgo, en la que se acuñó aquel término, precisamente cuando el señor González peleaba, defendía unos fondos que después han venido a ser trascendentales para el desarrollo de España, y unos fondos que, según parece, el Partido Popular, con su presidente a la cabeza, quieren convertir en algo emblemático y determinante de su poder para convencer al resto de los jefes de gobierno o de estado de la Unión Europea, de su importancia política y de cómo se convierten en referencia, pretende ello y habla continuamente de ello, de cómo se convierte en referencia de derecha o de centro, quién sabe, ya veremos a ver como lo ven desde fuera, con las propuestas que hace.

Yo creo que todavía prevalecen en nuestro recuerdo aquellas manifestaciones del señor Rato, cuando allá por noviembre del 96, en Bruselas, ante un grupo de periodistas, y está recogido en las hemerotecas, decía que España iba a renunciar al Fondo de Cohesión, y Aznar además decía también -estaba recién estrenado como presidente y pagaba las novatadas de su escasez de experiencia política- que España no podía de ninguna manera, y no quería que fuese un país que viviera de las subvenciones.

Pues bien, ahora estamos ahí, con una cuestión que es vital, y pagamos por muchas de las cosas que hemos dicho que no teníamos que haber dicho, pagamos nuestra bisoñez y pagamos sobre todo una prepotencia y una actitud que no corresponde a un país de la Unión Europea, no corresponde a un país que ha tenido y que debería de seguir teniendo el peso que, ustedes saben, tenía España hace solamente unos años en todo tipo de negociación, por difíciles y complejas que fueran las negociaciones y por dificultosos que fueran los acuerdos.

Pero, además, yo creo, señorías, que este Gobierno de España, este Gobierno también de Murcia, deben de esforzarse, con el respaldo del PSOE, que lo van a tener, en defender todo tipo de ayudas que puedan permitirnos que este proceso de desarrollo en el que estamos en este momento no solamente no quiebre sino que cada vez sea más sólido y cada vez sea más pujante.

Pero para que realmente los efectos de estas ayudas, para que realmente España evolucione al ritmo que debiera de evolucionar, han de hacerse más cosas. Para ello, además de conseguir esas ayudas por las que hay que seguir luchando, hay que trabajar en la definición de un modelo agrícola que en este momento no vemos que tenga el Partido Popular ni en el nivel del Estado español ni tampoco en el nivel de nuestra Comunidad Autónoma.

Murcia, señorías, este diputado y su grupo estamos convencidos que es una de las regiones que tiene más posibilidades para abrirse camino en esa Europa en donde la agricultura ha consumido tantos recursos de la Política Agraria Común y del conjunto de la política económica de la Unión Europea, de sus fondos estructurales. Pero, señorías, la posición de Murcia es una posición que si sabemos conducir los procesos en los que hoy estamos implicados, pero que merecen la atención del Gobierno de la Región de Murcia en una serie de materias básicas, atención que en nuestra opinión ni mucho menos está siendo lo rigurosa, lo seria y lo amplia que debiera de haber sido en estos años. Estamos, decía, señorías, en condiciones de conseguir un espacio, un lugar, una posición importante dentro de las regiones de toda Europa, porque contamos con condiciones que sin duda suponen una ventaja comparativa importante, contamos con un clima que nos permite producciones que en este momento en la Unión Europea resultan interesantes, porque todas ellas cuentan con mercado suficiente como para que los excedentes sean muy puntuales, es decir, para que casi nunca tengamos que destruir producción.

Además tenemos unos agricultores que en los últimos años están mostrando una enorme capacidad para arriesgar, una enorme voluntad de salir para adelante, unas cooperativas con una pujanza extraordinaria, pero que si no alcanzan mejores niveles de rentabilidad, mejores niveles de penetración en los mercados europeos es porque no se les está prestando la ayuda, no se les está prestando la atención que ellos demandan, que ellos merecen.

Si adoptamos ese modelo agrícola que Murcia debe de elaborar, que debe de diseñar, yo creo que las posiciones nuestras, las posiciones murcianas no solamente no se van a ver perjudicadas por la ampliación de la Unión Europea sino que pueden conseguir, ya digo, una mayor capacidad para desarrollar su economía, una mayor capacidad para generar bienestar en la Región.

Pero han de recuperarse las estrategias de concertación

agraria para establecer un modelo compartido con las organizaciones agrarias y cooperativas y demás agentes económicos. No podemos limitarnos, señorías, a gestionar y adjudicar las líneas y las ayudas que vienen de la Unión Europea, de la Política Agraria Común y nada más, habría que hacer muchas más cosas. Yo creo que adoptar esa postura crea graves y serias incertidumbres en el sector agroalimentario murciano, porque éste es consciente de los retos que plantea la ampliación de la Unión Europea, y sabe también que podemos ganar un factor importante, un sector importante de ese mercado que ahora mismo es ya quien absorbe prácticamente todas nuestras producciones, pero en el que podemos sentirnos más holgados y cómodos cuando la Unión Europea acepte la entrada de otros países.

Nuestra agricultura, si la adaptamos adecuadamente, si la dotamos de las infraestructuras productivas y comerciales a que esa nueva realidad socioeconómica que va a ser la Unión Europea ampliada, nos ofrece, estaremos, señorías, en condiciones de facilitar mucho más empleo, mucho más bienestar del que ya estamos ofreciendo en este momento.

Pero sin duda que en temas básicos, como en las políticas de modernización de regadíos, no adoptamos las posiciones que debíamos de adoptar, sino todo lo contrario. Hemos ido de unas dotaciones presupuestarias a otras que suponen regresividad respecto a años anteriores. En medidas que mejoren nuestra posición competitiva nos limitamos a distribuir los fondos que nos llegan de Europa y no tenemos ni una sola línea propia que permita esa mejora sustantiva de nuestra capacidad competitiva cambiando las infraestructuras que han quedado obsoletas, mejorando y avanzando en la modernización de las explotaciones y mejorando en la consecución de calidad que tan determinante resulta para que nuestros productos alcancen los niveles de cotización que queremos en los mercados europeos. Nos hemos limitado, reitero, a distribuir los fondos que nos llegan de fuera, pero no hemos tenido una estrategia que nos posicione adecuadamente de cara a conseguir que la agricultura murciana encuentre el marco adecuado para afrontar esa ampliación de negocio, esa ampliación de superficie, de territorio, esa complejidad, esa mayor complejidad que cada vez se sitúa la Unión Europea, en definitiva una situación para la que o se adoptan las medidas adecuadas y se consigue estar en condiciones de avanzar con el resto de las regiones y con el resto de los países europeos, o habremos perdido un tren que después nos resultará difícilísimo volver a alcanzar.

Hay que crear las líneas adecuadas que permitan abordar esa ampliación y esa nueva realidad socioeconómica a la que desembocamos pronto con la incorporación de los países que están pidiendo su ingreso en la Unión

Europea.

En definitiva, señorías, yo creo que estamos en un momento extraordinariamente importante, que tendrá consecuencias, sin duda, para el resto de los países de la Unión Europea, pero que las tendrá mucho más para regiones que viven tan dependientes de la agricultura como es la Región de Murcia, que esta economía nuestra, que cuenta entre las más importantes a nivel de producción agroalimentaria y que es además una región que aporta materias de las que la Unión Europea es deficitaria, tiene la responsabilidad, tiene la obligación de modificar aquellas cuestiones que son un impedimento para avanzar en la consecución de mejores posiciones competitivas, y que desde luego con las medidas que hasta ahora viene adoptando el Gobierno regional, con la situación en que el Gobierno regional administra la agricultura murciana, con las posiciones que adopta cuando se elaboran los presupuestos, sin apostar decididamente por esa competitividad, por esa mejora de la capacidad productiva, en definitiva, también por conseguir que esas estructuras que hoy cuentan los agricultores a su disposición, esas estructuras para comercializar con que las cooperativas están cada vez peleando con mayor fuerza en Europa, si no se modifican, si no se amplían los apoyos, si no se les presta la atención debida, me temo que habremos perdido definitivamente una de las oportunidades más importantes que tenemos en este momento y que vamos a tener en el futuro.

La Agenda 2000, señorías, está definiendo el futuro de la agricultura...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, le ruego vaya concluyendo, por favor.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Concluyo ya, señor presidente.

La Agenda 2000, decía, está definiendo el futuro de la agricultura y el medio rural europeo por lo menos para el período 2000-2006. Este debate entraña riesgos para todos, pero ofrece también nuevas y grandes posibilidades para diseñar propuestas agrícolas que observen con especial cuidado y preocupación las demandas actuales de los ciudadanos en materias tan sensibles como la seguridad alimentaria, la protección medioambiental o el empleo en el medio rural.

Es lógico que en esta negociación tan compleja afloren tensiones nacidas de la contraposición de intereses y de la pugna entre los socios por defender posiciones comerciales con el resto de terceros países, pero ello, señorías, no puede ni debe llevarnos a olvidar que ese gran proyecto de estabilidad, solidaridad y cohesión en el que creemos debe

estar por encima de situaciones coyunturales. Esto no puede ser en modo alguno sólo un área comercial, no puede ser el área de negocios de los mercaderes europeos. Si se pierden las principales señas de identidad que definen la cohesión y la solidaridad en la Unión Europea se habrá perdido, señorías, su principal y su más valiosa seña de identidad y su razón, si se quiere, hasta existir.

Queremos una Europa más amplia, pero queremos una Europa también más cohesionada, queremos una Europa en la que realmente se dé la preocupación real, no solamente nominal, se dé la preocupación entre los estados de buscar posiciones de convergencia, no solamente nominal sino también real, para que esos estados de bienestar con que cuentan muchos países del norte, y a los que nosotros pretendemos acercarnos, nos permitan ese acercamiento a nosotros, pero también se lo permita a muchos de esos países del Este de Europa que están llamando a nuestra puerta, y que si hacemos buenas las definiciones que conforman, y son la base ideológica del Tratado de la Unión Europea, no tenemos por menos que defender, por menos que empujar, porque esa Europa de la cohesión, de la convergencia, es la Europa que queremos los socialistas, es la Europa que creo quieren las personas de esta gran área económica pero también esta gran área de civilización que es la Europa del siglo XX, la Europa del siglo XXI.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Por el grupo Popular, señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 4 de noviembre debatíamos ante este mismo Pleno sobre las repercusiones para la Región de Murcia del Plan de Estabilidad presentado por el Gobierno de la nación. Analizamos entonces los compromisos europeos para el período 1997-2000, y la aprobación por parte del Gobierno de la nación del Pacto Interno de Estabilidad y sus repercusiones para la Región de Murcia.

Concluimos aquel debate animando al Gobierno a seguir la línea trazada en dicho pacto por las ventajas que ya se percibían por los ciudadanos en la aplicación de las bajadas de los tipos de interés, creación de empleo, dinamización de las PYMES, contención del déficit público y de la inflación, etcétera, etcétera, y sobre todo el haber podido cumplir los criterios de convergencia que nos permitían entrar en el euro, con todas las ventajas que ello reporta, reconocidas por todos a excepción de los euroescépticos, aunque también es cierto que por entonces el

ministro de Economía, señor Rato, ya nos advertía lo siguiente: "la entrada en el euro no es la meta final, es la culminación de una etapa".

Mientras se desarrollaba esta sesión otro calendario seguía cubriendo etapas en la Unión Europea, y estaba propiciando un gran debate sobre cuáles son los gastos y los ingresos de cara a las próximas perspectivas financieras que deben regir y permitir llevar a cabo las políticas de la Unión Europea hasta el año 2006 y a partir del año 2000.

Como consecuencia de la apertura de negociaciones de adhesión de algunos países del Este a la Unión Europea, la Comisión elaboró un documento estratégico, Agenda 2000, por una Unión más fuerte y más amplia, se decía, que constituye una respuesta global a ese proceso de ampliación. En dicho documento se bosquejan las perspectivas generales de evolución de la Unión y de sus políticas para los primeros años del próximo siglo, y las cuestiones horizontales relacionadas con la ampliación y el futuro marco financiero 2000-2006, teniendo en cuenta la perspectiva de la Unión ampliada.

En este último aspecto radica la diferencia con respecto al paquete financiero del período 94-99. En las propuestas de reglamentos de fondos estructurales 2000-2006, que la Comisión presentó en 1998, que todavía no han sido aprobados y por tanto sujetos a posibles modificaciones, se aplican las orientaciones que la Comisión fijó en la Agenda 2000 en materia de fondos europeos.

De forma sucinta la reforma propuesta gira en torno a tres ejes: mayor concentración de las ayudas, una aplicación de los fondos simplificada y descentralizada y un reforzamiento de su eficacia y control.

Se pretende que los nuevos reglamentos estén aprobados para finales del próximo mes de marzo, si se llega a un acuerdo global entre los países miembros. Si se demora la aprobación y no se aprueba durante la Presidencia alemana podría afectar negativamente a España, ya que con datos más actualizados algunas regiones españolas podrían dejar de ser objetivo número 1. Actualmente, todavía existe una amplia polémica entre España y Alemania fundamentalmente, en torno a cómo quedarán por fin los recursos financieros y si habrá o no recortes respecto a lo previsto en la Agenda 2000. Por tanto, la situación actual, señorías, es de incertidumbre y se barajan diferentes posibilidades respecto a modificaciones en los ingresos y en los gastos del presupuesto comunitario, a fin de que disminuya el elevado saldo neto negativo de Alemania. Este es el planteamiento.

Las principales variaciones que caben reseñar entre los reglamentos vigentes y las propuestas para el período 2000-2006 serían las siguientes:

En primer lugar, cambiar los objetivos prioritarios. En el período 94-99 existían 6 objetivos que se reducen a 3 en

la nueva reglamentación propuesta. El objetivo número 1 no ha cambiado en su definición, si bien se han incluido en él las regiones ultraperiféricas y las de baja densidad de población. Murcia está incluida en este objetivo en el que se encuentran aquellas regiones cuyo PIB no supere el 75% de la media comunitaria. También seguirán actuando en este objetivo número 1 los cuatro fondos, FEDER, FSE, FEOGA-Orientación e IFOP.

En cuanto a los recursos financieros, éste es un aspecto muy importante y en el que se centran gran parte de las negociaciones, tanto en lo que se refiere a su volumen global como a su distribución entre objetivos y países miembros. El volumen de recursos de la etapa 94-99 asciende a 163.000 millones de euros, a precio de 1999, mientras que en la nueva etapa la propuesta de la Comisión prevé un importe global para los 7 años de 218.400 millones de euros para distribuir entre los actuales quince países miembros, lo que representa un ligero aumento anual.

En cuanto a la distribución por objetivos, en lo que respecta al objetivo número 1, la actual etapa absorbía un 67,6% del total, mientras que para el período 2000-2006 se propone destinar a ese objetivo aproximadamente dos tercios del total. Es decir, que la asignación al objetivo número 1 sería similar a la etapa anterior.

El reparto entre países se realizará utilizando criterios similares a los de la anterior etapa, con la salvedad de que los nuevos reglamentos preveían el reparto del 90% de los recursos mientras que el 10% restante constituía una reserva de eficacia a repartir a mitad del nuevo período.

No obstante, hace muy pocos días se ha llegado al acuerdo entre los países miembros de que dicha reserva se sitúe en torno al 4% y además se reparta a nivel de cada país y no a nivel de toda la Unión, como se pretendía en un principio. Por eso, cuando se habla de las primeras propuestas y no se tiene muy actualizada esta información puede haber desfase en la orientación de los discursos que se puedan hacer desde aquí. Por tanto, estamos dando datos muy actualizados.

En cuanto a la programación, en la etapa actual el período cubierto abarca 6 años, mientras que en la nueva programación, lógicamente, es de 7 años, realizándose una adaptación a medio período para asignar la reserva de eficacia.

Actualmente existe un programa regional por cada fondo o forma de intervención, mientras que para los próximos años la Comisión recomienda la puesta en marcha de un solo programa por región.

En cuanto a la gestión y seguimiento de los programas, los nuevos reglamentos insisten en una mayor cooperación en todas las fases de programación de las autoridades regionales y locales e interlocutores económicos y sociales, especialmente las autoridades medioam-

bientales.

En cuanto a iniciativas comunitarias y medida innovadoras, en el nuevo período el número de iniciativas comunitarias se reduce a 3, en la actual etapa hay 13.

Otra novedad es que cada iniciativa se financiará con un solo plan.

En cuanto al porcentaje de cofinanciación, en las regiones de objetivo número 1 se mantienen los porcentajes generales de cofinanciación entre el 50 y el 75%, con las consabidas excepciones del 80 y 85%.

Las medidas subvencionables, a nivel global, por los diferentes fondos europeos son similares en los dos períodos de programación en las regiones de objetivo número 1. La Comisión propone en la nueva etapa diversificar el tipo de ayudas para que además de las directas se potencien las ayudas reembolsables, bonificaciones de intereses, etcétera, etcétera.

Y en cuanto al control financiero se incrementan las exigencias en los sistemas de gestión y control, ya que la propuesta de nuevos reglamentos señala a los estados miembros como responsables en primer lugar del control financiero, y especifican sus responsabilidades en la gestión, control de irregularidades y correcciones financieras.

Señorías, desde la perspectiva española dichas propuestas, de las que hemos tratado de dar una visión global y sintetizar lo máximo posible, engloban aspectos claramente positivos para el futuro de nuestras regiones, aunque también, y hay que decirlo desde aquí, contienen elementos criticables.

Los cambios favorables que contemplan estas medidas, habría que citar la dotación financiera separada para las regiones objetivo número 1, es decir, se establece una partida fija de 36.472 millones de pesetas, aproximadamente, destinada a políticas estructurales, y de ese montante se garantiza que dos tercios, 24.300 millones de pesetas aproximadamente, son para las regiones objetivo 1.

Se mantiene el baremo actual para ser zona objetivo 1 a aquéllas que tengan una renta per cápita inferior al 75%, como hemos dicho. Esta es una cuestión también que en los primeros borradores podía inducir a un debate sobre este tema, en cuanto a que podía afectar significativamente a la Región de Murcia, que en estos momentos estamos en torno a un 68% de ese nivel de renta.

En cuanto al período de adaptación para las regiones que pierdan su condición de objetivo 1 u objetivo 2 se articula un período transitorio de 6 a 4 años respectivamente, durante los cuales seguirán recibiendo el apoyo de los Fondos Estructurales, lo que garantizará la continuidad de sus actuaciones para el desarrollo.

Y la apuesta por el Fondo de Cohesión, en que la Comisión aboga firmemente por la continuidad del Fondo

de Cohesión incluso para los países que accedan al euro. No hay que olvidar que se trata de un fondo del máximo interés para España, ya que es el país que más se beneficia del mismo, de hecho en el anterior período de programación obtuvo una participación que osciló entre el 52 y 58% del total.

Lógicamente hay propuestas discutibles, propuestas que están siendo tratadas y negociadas porque tienen el rechazo, y que son empezando por una compleja burocracia; siguiendo por la discrecionalidad que supone reservarse la Comisión ese fondo de eficacia; también la reducción en el ámbito del objetivo 2; la discriminación con los Fondos Estructurales, si bien se mantiene el Fondo de Cohesión para aquellos países que no superen el 90% de la media del producto nacional bruto comunitario, en la nueva regulación se introducen elementos discriminatorios respecto a otros Fondos Estructurales; y límites más restrictivos para las ayudas, las subvenciones se concederán según un baremo más exigente.

Hay que citar también, era un tema muy controvertido que ha sido motivo de alarma también a nivel del Estado español, que el Servicio Jurídico del Consejo de Ministros de la Unión Europea dio un espaldarazo a España el pasado 9 de noviembre, en cuanto a que los juristas emitieron un dictamen en el que defienden que no existe argumento jurídico alguno para que los estados que accedan al euro dejen de recibir ayudas del Fondo de Cohesión, que para España supone, señorías, ni más ni menos que 175.000 millones de pesetas anuales.

La participación de la Región de Murcia en los fondos comunitarios es fundamental para entender la trascendencia que tiene la Agenda 2000 para nuestra región, y por tanto conviene detallarlo, incluso desglosarlo.

El marco comunitario de apoyo 94-99 para las regiones españolas de objetivo número 1, aquellas más desfavorecidas, asignó a Murcia un total de 167.334 millones de pesetas, de los que aproximadamente 117.000 millones de pesetas son gestionados por la Administración central para realizar actuaciones de su competencia en la Región, y 50.100 millones de pesetas los administra la Comunidad Autónoma de Murcia. La asignación que gestiona el Ejecutivo murciano supone un incremento del 123,9% respecto al anterior período de programación 88-93.

La Comunidad Autónoma de Murcia recibe recursos procedentes de las siguientes formas de intervención: programa operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER); subvención global FEDER; programa operativo del Fondo Social Europeo; programa operativo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-Orientación), estos fondos, los fondos de este programa, se invierten en mejoras de regadíos, protección del medio natural, reconversión y reorientación de la producción agraria, etcétera.

En cuanto a los Fondos de Cohesión, para el presente período de programación está previsto que la Región reciba 6.580 millones de pesetas como ayudas del Fondo de Solidaridad. Esta asignación se destina a 5 proyectos concretos, dos actuaciones de reforestación, que dirige la Dirección General del Medio Natural, y otros tres de infraestructuras de saneamiento que se construirán: en Lorca, estación depuradora; Vega Media del Segura, estación depuradora; y en Murcia, sistema colector.

Señorías, cuando la Comisión elaboró los llamados "documentos de reflexión", que no eran por tanto propuestas, es cierto que cundió la alarma por los planteamientos, sobre todo de cofinanciación del 25% respecto de las ayudas directas relacionadas con la Política Agraria Común. Ello hubiera representado para el Estado español tener que asumir en torno a los 100.000 millones de pesetas y para la Región de Murcia tener que asumir entre 4 y 5.000 millones de pesetas a cargo del propio presupuesto regional.

La posición del Gobierno español en relación con esta cuestión no fue otra más que el rechazo absoluto y sin paliativos del vicepresidente y ministro de Economía, señor Rato, en el ámbito del ECOFIM, y de la ministra de Agricultura, señora de Palacio, en el ámbito del Consejo de Agricultura. Por ello, este aspecto puede considerarse en este momento prácticamente aparcado.

Señorías, estamos hablando de que 10 de los 15 países que componen la Unión Europea en este momento rechazan de plano este planteamiento, los otros 4 no están ni a favor ni en contra, y solamente Alemania está manteniendo su posición, si bien es cierto que después de la entrevista del presidente del Gobierno español, señor Aznar, con el canciller alemán, señor Schröder, entre otras cosas convinieron en crear una comisión técnica que está trabajando intensamente para acercar posiciones y llegar a ese 24-25 de marzo, donde se va a decidir todo el tema de financiación de la Unión Europea para el período 2000-2006 en planteamientos de consenso.

Además, en la última reunión del Consejo de Agricultura celebrada los días 23 y 24 de noviembre pasado, se acordó por unanimidad de los 15 países de la Unión Europea que, sin perjuicio de los debates en curso sobre los aspectos financieros relativos a la Agenda 2000, y de los resultados de los mismos, el problema de la financiación de la Política Agrícola Común es fundamental, y que es importante disponer de recursos adecuados y suficientes para llevar a buen término el proceso de reforma y para hacer efectivo el modelo de agricultura europea a que se aspira.

Lo sintetizo en este texto, en estas palabras, pero, evidentemente, el contenido es mucho más amplio, como, por ejemplo, con las propuestas, y ya sí estamos hablando de propuestas aprobadas, señorías.

El objetivo es claro. En relación a la población rural, que es un elemento básico, la mejora del nivel de vida del agricultor, el mantenimiento del agricultor en el medio rural, la formación y capacitación de los agricultores son objetivos perfectamente definidos. En relación con la actividad agrícola, la consolidación del sistema agroalimentario, la diversificación de la producción agrícola, la mejora de la tecnología, el aumento de la productividad y competitividad de nuestros cultivos y de nuestras producciones.

Señor presidente, la agricultura y el medio rural tiene un amplio tratamiento en el programa electoral del Partido Popular, fue por tanto objeto de extensa dedicación en el discurso de investidura del presidente del Gobierno regional y en los sucesivos debates del estado de la región. En el último de ellos, celebrado el día 9 de septiembre del pasado año, nos decía el señor Valcárcel: "En estos momentos la agricultura y ganadería españolas se encuentran inmersas en una vertiginosa carrera de reformas y cambios de tal magnitud que difícilmente se pueden comparar con los producidos en las últimas décadas". Decía: "Nuestro futuro agrario se está escribiendo en la denominada Agenda 2000" -y esto, señorías, es importante, porque después se verá cómo se ha cumplido-. "Queremos prepararlo junto al sector agrario para conseguir del esfuerzo conjunto una mejor defensa de nuestros intereses". Y finalizaba el señor presidente del Gobierno regional afirmando que "nuestra agricultura no es una actividad que vive de la subvención, ni quiere serlo ni queremos que lo sea, es una agricultura de calidad y competitiva que requiere sobre todo ayudas a la inversión, sin perjuicio de otras para el mantenimiento de la renta de la zonas más desfavorecidas de nuestra región".

Precisamente el estudio de la Agenda 2000 y sus repercusiones para la agricultura murciana han sido objeto de análisis por parte de las organizaciones agrarias con el presidente del Gobierno regional y con el consejero de Agricultura, que han asumido los planteamientos propuestos por las mencionadas organizaciones agrarias y las demás implicadas en el sector. Así pues, y por ejemplo, se planteó por parte del señor consejero en la última reunión, que él mismo ha citado, el viernes pasado con la ministra de Agricultura, la necesidad de establecer topes en el reparto de ayudas, modulándolas en función de determinados parámetros.

La reunión en Murcia el pasado lunes, día 15, de la Comisión Intermediterránea de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas, cuya presidencia ocupará a partir de mayo el actual vicepresidente, señor Valcárcel, coloca a nuestra región al frente de las regiones mediterráneas, creando un frente común contra el posible recorte de ayudas agrarias. Esto para nosotros es muy importante, mucho más importante de lo que el señor Dólera lo califi-

caba, que apenas le daba trascendencia. Señorías, hoy nuestra región no solamente está en los foros comunitarios donde le pertenece estar, sino que además los lidera, sino que además está a la cabeza, y además propone cuestiones que, asumidas en esa Conferencia, sin duda ninguna serán un elemento de reivindicación muy fuerte a la hora de llegar a acuerdos, a la hora de llegar a esos Consensos a los que es necesario llegar antes de las fechas de 24 y 25 de marzo.

Las 15 conclusiones de esas jornadas representan la voluntad de todos los países miembros de dar la batalla para que la cumbre de Berlín del día 24 y 25 de marzo, donde se aprueben definitivamente los fondos europeos para el período 2000-2006 sigan figurando los necesarios fondos para acometer la PAC en dicho período.

Señor presidente, anuncio ya que el grupo parlamentario Popular hace suyas todas estas conclusiones y las plantea junto a otras como propuestas de resolución, y que, por cierto, recogen todas las cuestiones que Izquierda Unida ha planteado en esta tribuna esta tarde, e incluso van mucho más allá en algunos aspectos, como podemos comentar después cuando las discutamos, y también van mucho más allá de ese anuncio de frente común que nos ha hecho de la izquierda en cuanto a presentar propuestas conjuntas. Y por si sus señorías, los portavoces, no las tienen, a través de la Mesa de la Cámara se las voy a pasar para que vayan conociendo en qué términos hemos asumido todas esas conclusiones.

En definitiva, señor presidente, señorías, nos encontramos ante una cuestión primordial para nuestro país y para nuestra región, donde todos juntos, por encima de cualquier otra consideración consigamos una política agrícola común como se había diseñado para la Europa comunitaria.

Señor consejero, en ese afán reivindicativo que lidera nuestro Gobierno regional, seguirá teniendo todo el apoyo del grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señorías, una de las primeras cuestiones que se planteaban, al terminar mi primera intervención, por el señor Dólera, era que en ese recorrido que yo he hecho desde el inicio de la Agenda 2000, en el 1997, hasta hoy, parece

que indicaba una cierta desidia, una cierta despreocupación por los problemas de la Región.

Su señoría debería de saber que ha habido negociaciones, actuaciones, a las que no he hecho referencia aquí, pero que en cualquier caso dentro de las propias sectoriales de Agricultura se han ido tratando de manera continuada.

La pregunta que hacía, de alguna forma, era que estábamos fuera de juego, que no estábamos en el conocimiento del problema. Y voy a contestarle en vez de por este Gobierno, por este consejero, precisamente por quien es europarlamentario murciano por Izquierda Unida, don Pedro Marset.

En una revista de tirada regional se le pregunta si el Gobierno de Murcia es consciente de este problema, y contesta que sí. (Déjenme ustedes que yo haga mi intervención, ustedes entrarán después a hacer la suya). Dice que sí.

En cualquier caso, ante nuestra inactividad, yo me permitiría preguntarles cuáles son las sugerencias, cuáles son las iniciativas que ustedes, o el europarlamentario don Pedro Marset ha hecho a esta región, o en la propia cámara de la Unión Europea respecto a estos temas.

Se pregunta también que al sumarnos a una... sumarnos no, al hacer acto de presencia para compartir con quienes estaban allí manifestándose por la Agenda 2000, en Santo Domingo, hace unas semanas, eso era un signo de impotencia por parte de este Gobierno, presentarse al lado de quienes estaban pacíficamente dando publicidad a su preocupación por la Agenda 2000.

Yo no voy a valorar nuestra presencia, pero podría preguntarle qué hacían ustedes allí, o en la catedral en la última manifestación por el porcino. No sé por qué ustedes deben pensar que nuestra presencia obedece a sentimiento y a razones distintas que puedan llevarles a ustedes.

Mire usted, ha hecho una referencia de la cuestiones que le parecen negativas, una de ellas es la falta del diálogo con el sector. Dice usted que hacía tiempo, y ha añadido que las organizaciones decían "ya era hora de que alguien nos llamara", decían hace unos días.

El Gobierno se reúne con la frecuencia que es necesaria, a instancias propias o a instancias del propio sector, y tratan todos los temas que afectan a la Región. La Agenda 2000 tiene ahora una actualidad evidente, prueba de ellos es su propuesta en esta misma tribuna hace unos minutos, de hacer una comisión para hacer propuestas. Pues hay una cierta contradicción entre la posible lentitud de reacción de este Gobierno y su propuesta hoy aquí de crear una comisión para hacer propuestas sobre la Agenda 2000. Yo creo que podría calificarse también de fuera de plazo.

Pero, en cualquier caso, yo insisto, tenemos un eurodiputado de Murcia; no ha llamado en tres años a las

organizaciones agrarias, por qué no ha hablado en tres años con ellas. Quizá a lo mejor en las próximas elecciones será cuestión de buscar a alguien que satisfaga la inquietud y la necesidad de información de nuestras organizaciones agrarias.

Se ha hecho, evidentemente, una valoración de la Agenda 2000 hablando de desigualdades. Yo puedo, simplemente, remitirle a declaraciones recientes, tan recientes como de ayer mismo, de la propia ministra de Agricultura, en las que insiste que su batalla es poner de manifiesto la desigualdad en la que se mueven las regiones y los estados mediterráneos respecto a los del centro de Europa. Evidentemente, no es una acción que no lleve a cabo el Gobierno de la nación y tampoco es una acción que haya dejado de efectuar este Gobierno. Somos conscientes de que el trato es desigual, por eso en muchas ocasiones hemos solicitado no que se mantenga, no que se cree una preferencia comunitaria, sino que se mantenga ese principio, cuando se trata de hacer acuerdos con terceros países, arancelarios, unilaterales, o cambios como los que se produjeron en la negociación de frutas y hortalizas, la OCM de frutas y hortalizas, con acuerdos pesqueros con Marruecos.

Hay una crítica o una valoración en la que todos estamos de acuerdo, y es en la negativa a que se congele el presupuesto. Pero hay una cuestión que sí está muy clara también, la Comisión, la Unión Europea, en definitiva, ha detectado, y eso es una cosa evidente, un nivel de fraude significativo en la percepción de ayudas, o en la entrega de ayudas.

Hay una idea muy clara de que están convencidos de que un mayor control, una mayor justicia, una mayor eficacia en la aplicación de los fondos va a impedir esos altos niveles de fraude, y ahí solamente se van a producir importantes disminuciones.

Todos queríamos, evidentemente, y así lo hemos manifestado, que el presupuesto no se congelara sino que siguiera aumentando, porque el porcentaje, el 1,27, no parece que sea razonable que se mantenga, pese a lo que ha subido el producto interior bruto en la Unión Europea.

Cuando hablábamos de que no era necesaria la urgencia de negociación de la Agenda 2000 estábamos hablando justamente de dos meses de salir, y era precisamente ese argumento el que utilizaba la Unión Europea, hacerlo con urgencia, y nosotros decíamos, cuando digo nosotros me refiero a las regiones del Mediterráneo, decíamos que no había que hacer un desarrollo urgente, lo dije en mi intervención, sino hacer una reflexión profunda de cuál es el modelo europeo que pretendíamos seguir, y mientras ese modelo europeo de agricultura no estuviera claro parece poco razonable adoptar decisiones que no conducirían a nada, al no tener ese modelo perfectamente definido.

La urgencia, en cualquier caso, ya pasó, ahora es evidente que estamos en el punto final, pero evidentemente se ha avanzado, sin duda cada país ha ido a su interés, pero, bueno, no estamos solos, no somos los únicos. Hay una cosa clara y es que los países del norte, que parece que están unidos, curiosamente son aquellos a los que la propia propuesta les exige que contribuyan más, razonable que se unan. Pero yo estoy convencido de que si a las propuestas que proponen, o la congelación o una reducción mediante la degresividad que ha propuesto Francia, le damos credibilidad, bueno, pues creámonos también que los países del norte van a ser donantes en mayor cuantía de lo que lo son ahora.

La redistribución que se propone es la modulación a que antes he hecho referencia, y el propio Ministerio ha dicho que está de acuerdo en respaldar esa decisión, esa medida, siempre que sea eficaz, transparente y se produzca en beneficio general del sector.

Se hace una referencia clara a que también es evidente de que el 20% de propietarios reciben muchas de las ayudas, el 80% de las mismas, y eso se contradice quizá con la defensa a ultranza que en los últimos meses se produjo de la OCM del aceite, un producto en el que quizá el porcentaje de propietarios es menor y el porcentaje de ayudas que se reciba es mayor. En aquel momento en concreto hubo un respaldo unánime de todos los gobiernos regionales, sin plantearse exactamente nada más que cuántos jornales se estaban jugando en esa OCM.

En definitiva, señorías, hay una cosa en la que sí estamos de acuerdo, hay aspectos que tienen sombras, pero desde luego lo que no se puede hacer es valoraciones como si ya estuviera aprobada la Agenda en los términos en que la conocemos. Eso, sin duda, genera polémica, pero son cifras que sería lo que ocurriría si la Agenda 2000 no se cambiara en ninguno de los aspectos que tiene recogidos hoy. Hablar de si España o la Región va a perder "x" o "y" miles de millones de pesetas no deja de ser un puro juego especulativo, un juego matemático, ver cuánto se recibe ahora, ver qué reducción se propone, aplicársela a lo recibido por la Región y decir "se pierde tanto". Pero lo que está claro es que no se puede hablar con propiedad de lo que pierde la Región, cuando todavía no se ha probado en ningún término ningún tipo de reducción ni de aumento. Son, evidentemente, preocupaciones de las que todos participamos, pero trasladarlas a cifras reales y trasladarlas como algo que ya estuviera operando en perjuicio de la Región me parece que es anticipado y desde luego es dar la sensación de que se ha perdido la batalla antes de haberse producido.

Sin duda, señorías, la Agenda 2000 ha concitado adhesiones múltiples en todo el Estado, hasta tal extremo de que como somos conscientes que quien es el interlocutor válido para defender los intereses de España es el

Gobierno de la nación, cada comunidad autónoma ha planteado los aspectos de mayor relevancia o de mayor perjuicio, por el perjuicio que podía causar, al Ministerio, y todas las demás comunidades autónomas respaldan a cada una que plantea una cuestión.

La conclusión es que el Gobierno de España llega a las negociaciones finales con el respaldo unánime de las comunidades autónomas, en principio, la mejor posición que puede llevar un Gobierno ante una negociación de esa naturaleza.

Por tanto, no le quepa duda a sus señorías que no está sola Murcia en la defensa de la OCM. Afortunadamente, en los aspectos que puedan afectar a la Región de Murcia hay también más comunidades autónomas dispuestas a ayudar. Afortunadamente, Murcia no es quien tiene que defender la OCM exclusivamente en la Unión Europea.

De cualquier manera, hablamos de pérdidas, de que se van a producir con una Agenda 2000, con una nueva reforma de la PAC, y yo puedo decir que en esta PAC que ahora está terminando, en este período que termina ahora, 1994-1999, el Gobierno de Murcia, en lo que se refiere a ayudas de agricultura, concretamente de las ayudas FEO-GA, y de inversiones, casi ha duplicado esos fondos. Es decir, se han percibido más fondos de los que en principio estaban previstos o estaban descritos, porque no hay una limitación. Y puedo decirles más, señorías, y esto es bueno que no llegue a Bruselas, aunque al final tendrá que llegar porque las cuentas llegarán allí. Es muy probable que España no sea capaz de consumir el cien por cien de los fondos que tenía adjudicados en este período, es muy probable.

Por tanto, esa sería una situación difícilmente defendible en Europa: ustedes no gastan lo que tienen, cómo me piden más; y si además reducimos los niveles de fraude que en determinados productos son importantísimos, probablemente lo que se esté defendiendo sea una posición de negociación, pero si el fraude se acaba y se sigue con los niveles de obtención de ayudas que solicitan los agricultores en la actualidad, pues a lo mejor resulta que no hay pérdidas, a lo mejor resulta que tenemos que incitar a nuestros agricultores para que soliciten las que hay en vigor.

En alguna intervención mía en esta Cámara, hablando de la OCM de aceite de oliva, he dicho que en un sitio significativo, como es el Altiplano, solamente la mitad de la producción de la oliva solicita ayudas, la mitad de los productores con derecho a ayudas no solicitan las ayudas, y así ocurre en más de un producto.

Es muy probable, y sería desde luego una buena noticia, que en el próximo período fuéramos todavía incapaces de gastar, con toda la actividad que desarrolla España en materia agrícola, todos los fondos que nos tengan adjudicados, y ya me gustaría quitarle en concreto esa inquietud.

Bien. Voy siguiendo un cierto orden.

Nosotros sí, desde luego, estamos en la idea de que la presencia del Gobierno regional en foros de la Unión Europea sí tienen valor, no cabe duda, como tiene valor estar aquí en esta Cámara representando a los ciudadanos de la Región. Quien está aquí tiene la posibilidad de conocer los problemas de fuera, de exponerlos aquí y de ganar beneficios para quienes están fuera y representamos. Cómo no va a tener ventajas estar en los foros de representación y encima estar en los más altos niveles de esos foros, por supuesto.

Yo creo que hay una unanimidad en las apreciaciones que se han hecho por parte de los tres grupos parlamentarios y no sé si prácticamente estaría todo contestado con lo que acabo de decir. En cualquier caso, insisto, las desigualdades que se producen en la Unión Europea están ya denunciadas por el Gobierno de la nación y por nosotros. Hay una insistente acción del Gobierno nacional porque se mantenga, y así lo refería en mi intervención en aquella reunión de Montpellier, con motivo de la primera reunión de la Agenda 2000: hay que mantener la preferencia comunitaria, la seguridad financiera y el principio de cohesión. Estamos básicamente en lo que hay que estar y donde hay que estar.

Se ha hablado también de cómo se habían negociado OCM anteriores, se ha hecho una valoración negativa, concretamente el señor Abellán Soriano, respecto a la OCM del aceite. Puede que nos ocurra lo mismo con la Agenda 2000 que con la OCM del aceite o frutas y hortalizas. Yo, por poner un ejemplo, le diré que en la OCM del aceite teníamos una propuesta altísima hecha por Andalucía, el mayor productor, al Ministerio de 650.000 toneladas, finalmente se obtuvieron 750.000. El año pasado hubo un exceso de cosecha, todos sabemos que el olivo es vecero, pero además coincidió con que hubo lluvias, y este año, que la producción es la tercera del siglo y es magnífica, pues está estimada en 760.000 toneladas. Realmente, por pedir, podía haberse pedido un millón, pero pasar de lo que teníamos a 760.000, que es más o menos la media que se podría obtener en un cultivo de esta naturaleza, habla bien de cómo se llevó la negociación.

Y lo mismo digo en cuanto a la de frutas y hortalizas. En la de frutas y hortalizas recuerdo que se solicitó que se hiciera uso del veto al anterior Gobierno, al ministro Atienza, que hiciera uso del veto, y, bueno, hay declaraciones claras y reflejadas en medios de prensa en las que no se aceptaba la aplicación de ese veto.

Cualquier cambio genera inquietud, cambiar supone un esfuerzo, y la OCM de frutas y hortalizas suponía un cambio radical en el funcionamiento, pero una vez aprobada, por cierto, mejorando en lo que se pudo, el borrador que recibió el Gobierno de la nación actual, lo que no cabe duda es que una vez puesto en práctica sigue teniendo

deficiencias, todo es mejorable, pero ya no se habla de la OCM de frutas y hortalizas salvo en algún producto en concreto, pero en términos generales las organizaciones de productores de frutas y hortalizas disponen con sus programas operativos del 50% de financiación europea para llevar a cabo inversiones a título individual o a título colectivo dentro de esa organización.

Como digo, muchas veces los rechazos, las críticas, vienen más por la resistencia, legítima, a un cambio importante, pero una vez que el cambio se produce y se adaptan las estructuras y las personas, no se vuelve a hablar de ello. Y de hecho aquí ha sido frecuente escuchar: aquello ya está, tenemos la OCM de frutas y hortalizas, aprovechemos lo que tiene, que no es malo. Y así se está funcionando, y la renta agraria de la Región de Murcia sigue creciendo año tras año.

Se hacen preguntas que probablemente requerirían la presencia de la señora ministra aquí. Evidentemente, yo sólo puedo remitir a sus declaraciones, porque se hacen preguntas que sólo puede conocer o sólo puede responder quien está sentado en una mesa de negociación, pero sí se ha hablado de las malas negociaciones que se habían llevado a cabo en el aceite y en frutas, por una especie de posición de prepotencia que le atribuía el señor Abellán al Ministerio de Agricultura.

Prepotencia no lo sé, yo digo la firmeza. ¿Es inconveniente la firmeza?, y en cualquier caso, señor Abellán, cómo valora usted, en qué sentido valora usted positivas o negativas las movilizaciones de un sector ante una normativa. Creo que a veces es bueno plantar cara porque no tenemos precisamente la fuerza de Alemania. La postura de un negociador si es firme se le critica porque es prepotente, si no es firme se le dice que es blando, hay gustos para todo pero hay que ir a los resultados finales, y los resultados finales parece que no desaconsejan tener en cuenta, tener como fórmula de actuación ese tipo de actitud.

Ha hecho una ligera referencia el señor Abellán, muy de pasada antes de entrar a una lectura ya de folios concretos, en el que hablaba del presidente del Gobierno, señor Aznar, y haciendo una referencia a cómo maltrataba al anterior presidente, señor González, llamándole pedigrüño, y diciendo que este presidente actual pues no tiene..., no le llega. Yo le preguntaría, ¿quiere su señoría que hablemos de las condiciones en que se negoció la adhesión de España a la Unión Europea? Porque puede ser motivo de un amplísimo debate para otro momento, podríamos hablar cuántas cosas hay que mejorar ahora de lo que se hizo entonces, y yo creo que no es la intención. Aquello pasó, aquello tiene su valor y ahora pretendemos seguir adelante. Si su señoría quiere que hablemos de cómo se negoció la adhesión, podemos hablar en otro momento. Yo me refiero a la cuota láctea: no somos ni

autosuficientes, tenemos que importar leche para poder atender al consumo interno.

Tenemos un modelo de agricultura, por supuesto, cada vez es más difícil tenerlo, porque cada vez ir al sastre en materia agrícola en Europa es muy difícil. Hoy en materia agrícola es el "prêt à porter": déme la 42. Y buscamos que la talla se nos ajuste lo mejor posible y que no nos apriete. Pero claro que tenemos un programa, tenemos un modelo de agricultura, un modelo en el que nosotros hemos apostado fuertemente, todavía de manera insuficiente, fíjese, insuficiente todavía, pero apostamos tan fuertemente que hemos puesto tres veces más dinero para la incorporación de jóvenes al sector del que había antes.

No conformes con eso, en una de las conclusiones, que luego sus señorías tendrán ocasión de ver porque han sido asumidas por el grupo parlamentario Popular, se vuelve a insistir en que se aumente un 10% más para la instalación de jóvenes agricultores que se instalan en zonas desfavorecidas. Ya aquí, en nuestra región, hemos aumentado por dos veces, hasta llegar a un 20% más para zonas de alta montaña, y somos la única región de España que estamos a nivel medio europeo en ese tipo de ayudas.

Ayudas a la inversión, insuficientes. Bien que lo lamentamos; supongo, por la referencia que se ha hecho, se refería a ayudas a la agroindustria, ayudas a plantas de manipulación, ayudas insuficientes, y bien que lo sentimos, pero son las que teníamos. Las hemos ejecutado diligentemente, y ahora estamos trabajando, ya hace tiempo, para ver si otras regiones que recibieron mucho dinero el año 94, o no han sido tan diligentes en la gestión, o no tienen tanta iniciativa empresarial como tiene nuestra región, les sobra, y podemos, efectivamente, atender a esas industrias agroalimentarias que están con sus obras hechas, que no tienen apoyo financiero, porque antes, en el año 94, cuando se negociaron esas ayudas nadie se acordó de que ya, dos años antes, Murcia había demostrado una actividad extraordinaria que merecía haberle puesto más dinero del que en principio se le había asignado.

Tenemos un programa de calidad, tenemos un programa de sanidad, porque apostamos por unos productos con calidad y seguridad alimentaria. Es lo que se demanda, es lo que se valora. Claro que hay un programa, por supuesto. Yo, desde luego, no voy a preguntarle a sus señorías dónde está el suyo, porque, en cualquier caso, tampoco sería ahora el motivo del debate.

Y se alaba también el que estamos bajando el nivel de regadíos aquí, quizá estamos saliéndonos de la Agenda 2.000, pero sí puedo decirle que este año, por parte del Ministerio, que es quien dispone los presupuestos más importantes para la mejora de regadíos, se ha duplicado la cantidad de dinero para mejoras de regadíos que existía el año 96, y hay unas previsiones de triplicarlas en cuanto,

por fin, el Plan Nacional de Regadíos sea aprobado, sea definido ya por todas las comunidades autónomas, y, desde luego, puedo asegurarle que ni un solo proyecto está sin ejecutar por falta de presupuesto; estarán en trámites concretos, pero no ha habido ni un solo presupuesto, ni un solo proyecto que haya quedado sin ejecutar por falta de presupuesto.

Y líneas nuevas claro que hay, fíjese si hay líneas nuevas que desde el año 95 hasta hoy el presupuesto de la Consejería ha aumentado un 40%, sólo la Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca ha duplicado su presupuesto de subvenciones, y ha multiplicado por dos el número de expedientes, pasando de 20.000 a 40.000. Algo se ha movido, hay más dinero, hay más ayudas, porque había más líneas agroambientales Interreg 2-C, temas de seguros, dos nuevas líneas de medidas agroambientales, que aceptaremos en la próxima sectorial del 1 de marzo, de agricultura, ganadería extensiva y zonas autóctonas, y otro de ayudas medioambientales al olivar en zonas marginales, el paro biológico...

Señorías, yo creo que Murcia necesita por su actividad, por su iniciativa, más dinero del que tiene, por supuesto, y no lo descartamos, en esa línea estamos y desde el 95 hasta ahora la Consejería de Agricultura, el Gobierno de Murcia, ha puesto más dinero a disposición de los agricultores, y la prueba de ello es que a pesar de que ha habido, como siempre, fenómenos climatológicos adversos, sin duda, como he dicho antes, la renta agraria sigue subiendo.

Yo participo de la preocupación, creo que participamos todos de la preocupación, por lo que se intuye de la Agenda 2.000, pero también creo que se puede, evidentemente... en una negociación no se podrá llevar España el gato al agua, pero, sin duda, no va a ser la Agenda 2.000 escrita la que se va a aplicar, y, en ese sentido, no me atrevo a decir si perderá dinero o no la Región de Murcia, pero creo que no va a recibir menos dinero en el próximo período que en este último del 94-99.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Cuando subí por primera vez a esta tribuna lo hacía con preocupación, después de escuchar la primera intervención del señor Sánchez-Almohalla. Cuando subo por segunda vez a la tribuna, aparte de la preocupación, que es

doble, tengo perplejidad. Perplejidad por su apatía, por su tedio con respecto a este tema, por su resignación y por su conformismo: "bueno, no sé si perderemos dinero; bueno, tampoco perderemos mucho, además, saquemos lo positivo de estas experiencias".

Pero, oiga, ¿usted sabe lo que nos estamos jugando aquí?, ¿usted sabe lo que es jugarnos un cuarto de los fondos que está recibiendo nuestra agricultura? ¡Que el máximo responsable de la agricultura murciana trate esto como si fuera un tema secundario...! Esto me parece lamentable, de una irresponsabilidad política tremenda.

Ahora, todavía le ha salvado a usted algo, el señor Luengo, que ha defendido aquí la Agenda 2.000 como no lo hubiera hecho mejor el comisario Fischler. Cuando ha salido aquí y ha defendido el tema de la Agenda 2.000, yo pensaba: ¿cómo ha aprendido Fischler el castellano en tan poco tiempo? Miren usted, así no vamos a ninguna parte.

Pero entonces las organizaciones agrarias esas que se manifiestan, y ustedes van allí a manifestarse con ellas -bueno, depende, un día se manifiestan y otro les llaman salvajes, depende de cómo les coja el cuerpo cada uno de los días- ¿Se están quejando de broma o es que las propuestas que hay no suponen una pérdida objetiva e importante para nuestra agricultura y un lastre para el desarrollo futuro del sector agrario en la Región...? "No, bueno, esto ya veremos, esto se resolverá...". Pero, bueno, esto qué es, esto qué es. Con razón no ponen ustedes medidas ni medios, están ustedes confiados en la divina providencia, y, desde luego, si esa divina providencia tiene que venir de manos del señor Aznar o de la presidencia del Gobierno Valcárcel, apañado está el campo murciano...

Señor consejero, sigue siendo usted una plaga, y de las peores, para la agricultura murciana. Sí, sí, pero no por activa, yo sé que usted a caso hecho no, por pasiva, por su pasividad, por su "dejar el cuerpo muerto".

Nos preguntaba usted: "bueno, ya que yo no hago, qué hacen ustedes". Mire, nosotros no gobernamos, pero aun no gobernando le voy a explicar qué hacemos.

Mire usted, ahí está el eurodiputado Salvador Jové, y el trabajo que ha hecho, que reconoce todo el sector agrario, en el tema de la OCM del aceite de oliva, para que luego venga su ministra y entregue nuestra cabeza en bandeja de plata.

Segundo, voy a remitirle de forma urgente las iniciativas del eurodiputado señor Marset en esta materia, a ver si aprende usted algo sobre el asunto.

Tercero, voy a remitirle los diarios de sesiones del Parlamento Europeo, donde las propuestas que están defendiendo hoy por hoy las organizaciones agrarias de la Región de Murcia eran las que estaba defendiendo Izquierda Unida..., perdón la Izquierda Unitaria Europea, que es como se llama el grupo donde está Izquierda Uni-

da, y tuvo enfrente, curiosamente, al Partido Socialista Europeo y al Partido Popular Europeo.

Cuarto. Me decía usted: oiga, ¿y si es verdad que no hemos hecho nada en este período, por qué no ha pedido usted la comisión especial que pide ahora?

Mire usted, por un exceso de confianza, se lo reconozco, por confiar en usted: no lo volveré a hacer.

¿Recuerda usted este documento, señor Almohalla?, ¿lo ha leído usted?, es el que le entregué el 16 de octubre. En este documento, que me dijeron que estaba bien -veo que lo tiene usted a mano- les proponía "intensificar el diálogo con las organizaciones agrarias", etcétera, etcétera, etcétera, "al tiempo que se crea en la Asamblea una comisión especial para la Agenda 2000". Todavía estoy esperando a que me respondan a este particular, después de tres o cuatro meses.

Es verdad que puede ser una fecha precipitada, pero, mire usted, nunca es tarde. Estamos a tiempo de hacer todavía un trabajo, de aunar posiciones y de conjuntar fuerzas, y lo demás es confiar en la Divina Providencia o en lo que pueda negociar el Gobierno de la nación. Yo creo que hay que tomar nota en este sentido.

Pero es que, además, señor Sánchez Almohalla y señor Luengo, nos dice usted que es que la Comisión..., hay un informe jurídico favorable a España... Qué consuelo: hay un informe jurídico favorable a España. ¿Dónde están los posicionamientos de la Comisión, del Parlamento Europeo, favorables a España? ¿Dónde está la modificación de las propuestas que al principio se hicieron para la Agenda 2000? Esas son las que traen esos déficit. Pero el Gobierno de la Región de Murcia, ¿saben ustedes lo que está haciendo? Cuando reciben a las organizaciones de agricultores le dicen: no se preocupen, que si no hay financiación comunitaria, nosotros lo pondremos a riñón. Pero, claro, yo no sé lo grande que será el riñón, o si es que piensan ustedes dejar de gobernar después de las elecciones del próximo mes de junio, y a partir de ahí que quien venga tenga que cargar con eso. Pero si ustedes van a hacer a riñón el Hospital General Universitario nuevo; si van a hacer ustedes a riñón el tema de los 3.000 o 5.000 millones que se puedan perder con la Política Agraria Común y la reforma de la Agenda 2000; si a riñón van a hacer ustedes la autovía del Noroeste con el peaje en sombra; si a riñón van a hacer ustedes todas las viviendas, también con peaje en sombra, a través de la ley que recientemente han hecho; si además quieren hacer el aeropuerto también... Pues, mire usted, yo no sabía que el "riñón" de esta región era tan grande, pero me da la impresión de que nos va a hacer falta un trasplante renal si queremos seguir hacia adelante con esta iniciativa.

Señor Sánchez-Almohalla, yo creo que no hay que resignarse, y eso también va -y me va a permitir un toque de atención, señor Abellán-. No podemos comprender a

Schröder, no se puede comprender por muy compañero que sea de uno, porque está planteando una política insolidaria de cara a la Unión Europea, y está hablando de saldos netos y de contribuyentes netos, cuando una Europa en la que circulan los capitales de la forma que circulan, eso de los contribuyentes netos y de los saldos netos, hay que matizarlo con respecto a los actuales criterios.

Quienes estamos planteando aquí presupuestos del Estado español, de la Comunidad Autónoma, de cooperación al desarrollo, estamos también legitimados moralmente para pedir que en esa Europa cohesionada haya esa cohesión real, en la que aporte más quien más tenga, porque al final también se van a beneficiar, a medio y largo plazo, esos países del desarrollo del resto, y eso también hay que decírselo al señor Blair y hay que decírselo a Inglaterra, pero hay que llevar, en ese sentido, una postura activa y una postura reivindicativa.

Nuestro Gobierno regional no puede ir a la rémora de un Gobierno español que va allí como si fuera al matadero. No puede ir a la rémora de esa posición, porque eso no es defender nuestra postura, eso no es defender nuestro sector agrario.

Hablaba el señor Luengo del marco comunitario de apoyo y leía las cantidades que había recibido la Región. Claro, es que muchas veces ustedes hablan de cantidades, de millones y de millones, como si fueran chinas, y nosotros aquí: "mire usted, qué bueno es el Gobierno que consigue...". Pues, mire usted, vamos a hacer una cosa, que viene en el documento que entregamos también al Gobierno, vamos a hacer un análisis comparativo de lo que nuestra región ha percibido de fondos estructurales en el período 94-99, dentro del marco comunitario de apoyo al que se ha referido el señor Luengo. Mientras la media de las regiones receptoras ha sido aproximadamente de 61.000 pesetas por habitante, nosotros hemos recibido una media de 45.000 pesetas por habitante, un 30% menos. Enhorabuena, señor Almohalla, buena gestión; enhorabuena, señor Luengo, y, a usted señor Bernal, que también veo que todavía resiste el debate, y que además es el máximo responsable de la economía y al que de momento le tendría que tocar, si fuera hoy o mañana, el tema de arrostrar los "riñones" esos de los que hablamos anteriormente.

Mire usted, Extremadura: 112.000 pesetas por habitante. Castilla y León: 76.000 pesetas por habitante. Castilla-La Mancha: 73.000 pesetas por habitante. Ayudas a la mejora del sistema de producción: 23.450 pesetas/habitante nosotros, cuando Extremadura recibe 53.287, o Castilla y León recibe 43.343, o Castilla-La Mancha 40.771.

Pero es que, claro, cuando hay gobernantes que reivindican, y cuando hay otros que dejan el cuerpo muerto y confían en la Divina Providencia, pues así les va a las

regiones y así les va a los agricultores.

Me decía: ¿cómo me reprocha usted que yo fuera a las concentraciones si usted también va? Claro que voy, a éstas y a las otras, y a las del porcino, y a los cortes de carretera, claro que sí. ¿Sabe usted por qué?, porque yo estoy en la oposición y puedo reivindicar desde aquí y desde allí, pero usted está en el Gobierno, señor Sánchez-Almohalla. Usted, lo que tendría que estar haciendo no es apoyar simbólicamente esas concentraciones, sino apoyarlas realmente mediante una actuación decidida ante el Gobierno de la nación y en los foros europeos que no está haciendo, porque lo demás son lamentos, actos simbólicos y de cara a la galería, y de eso estamos ya sobrados en este Gobierno y en esta región.

Pero es que, además, depende de cómo vaya el día, lo mismo van ustedes a la concentración o al encierro de la Catedral, que llaman salvajes a quienes cortan las carreteras, desesperados, porque la situación que tiene el sector porcino es totalmente insostenible.

Mire usted, lo que sí que es una verdadera salvajada es la propuesta de Agenda 2000 que viene de la Comisión Europea, y de eso no les he oído decir a ustedes absolutamente nada.

Se decía, por el señor Luengo: "bueno, no se preocupen ustedes porque aquí tenemos las resoluciones del Partido Popular, que, además, para no molestarnos mucho, hemos colocado las conclusiones de la Jornadas de Desarrollo Rural que se hizo hace un par de días, con tiempo suficiente y con antelación suficiente, como se podrá ver, antes de la reunión del 24 y del 25 de marzo...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Dólera, le ruego que concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy terminando, señor presidente.

Y dice el señor Luengo: es que esto recoge más de lo que ustedes piden. ¿Dónde está aquí el techo máximo por explotación y por agricultor?, ¿dónde está aquí la modulación de las ayudas?, ¿dónde está el empleo generado, como uno de los ejes fundamentales para recibir esas ayudas?, ¿dónde está el tema de unas ayudas ligadas claramente al desarrollo rural?, ¿dónde está el apoyo del FEOGA-Orientación, no solamente en las medidas de desarrollo rural, sino también en su otra faceta, que es la de modernización productiva?, ¿dónde están, por tanto, todos los principios?, ¿dónde está que para recibir esas ayudas haya que ser agricultor, y a título principal?, ¿dónde está la exclusión de Mario Conde y la Duquesa de Alba, y el reparto de esto entre los que de verdad son

agricultores?, ¿dónde están, por tanto, la gran mayoría de las reivindicaciones que está defendiendo COAG-Iniciativa Rural, la Unión de Pequeños Agricultores, la FECOAM, las organizaciones agrarias de la Región de Murcia?, ¿dónde están en esa propuesta?

Es verdad que hay propuestas positivas, pero muy tímidas. Si no son ustedes de arrancar ni siquiera ese tipo de propuestas en foros donde teóricamente tiene influencia, ¿qué van a hacer ustedes en la negociación de la Unión Europea?

Por tanto, lo que yo quiero trasladarle es que desde Izquierda Unida no nos resignamos, no nos conformamos, vamos a seguir trabajando allá donde tengamos presencia, en la calle también, en la movilización social, para propiciar que esta región quede a la altura de las circunstancias en ese desarrollo del sector agrario. Y, en ese sentido, señor Sánchez-Almohalla, si todavía el cuerpo no le pide seguir sentado, seguir apático en este tema, le ofrecemos nuestra mano, le ofrecemos nuestra mano para ir conjuntamente con las organizaciones agrarias, con los agentes económicos y sociales, con el resto de las fuerzas, y aquí en esta Asamblea tenemos un foro muy bueno con esa comisión especial que estamos planteando para poder articular los esfuerzos y energías que en la calle se tienen que articular con una plataforma social, con una unión de esas fuerzas políticas y de esas fuerzas sociales, y a partir de ahí vamos a caminar y vamos a hacer que la voz de la Región se oiga fuerte en Madrid, porque la voz de la Región, para oírla el Gobierno de la nación necesita un aparato de los que se ponen las personas que tienen alguna minusvalía auditiva.

Vamos a hacer que la voz de esta región, y el Gobierno español también, con nuestras reivindicaciones, se pueda oír en los foros comunitarios, y a partir de ahí, evidentemente, estaremos en el buen camino. La confianza en la Divina Providencia no nos augura ningún buen resultado. Nada más y muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Dólera.
Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, decía el consejero hace un momento que había que dejar claro si se estaba por la firmeza a la hora de reivindicar o, por el contrario, por la posición más pasiva.

Pues, mire usted, señor consejero, naturalmente que estamos por la firmeza, y que nos parece muy bien la

firmeza que se sigue en cualquier proceso de negociación para defender intereses españoles en cualquier foro, pero hay papeles que no puede hacer un responsable público y quedarse sin más en esa posición. Nos parece muy bien que el Gobierno del Partido Popular haya planteado en Bruselas, en alguna ocasión, la oportunidad del veto, porque, efectivamente, ha habido ocasiones en las que necesariamente hay que demostrar que se está dispuesto a no aceptar lo que te ofrece el contrario, o lo que te ofrece aquel otro con el que tienes que negociar. Pero una cosa es utilizar oportunamente, y en una situación en la que ya no hay otra salida, esa posibilidad del veto, y otra muy distinta es estar acudiendo continuamente a esa estrategia, porque además gastas todos los cartuchos en el primer combate. Y es obvio que esa negociación, que va a ser muy dura, va a ser muy complicada, de ninguna manera, señoría, se resuelve aplazando los debates. Habrá que abordarlos y habrá que darles toda la fuerza y toda la capacidad de convicción de la que sean ustedes capaces, pero imagine usted que dentro de unos meses, o dentro de un mes y pico, en esa próxima reunión pendiente de celebrar en Berlín, ustedes vuelven a boicotear acuerdos, y dentro de seis meses lo vuelven a hacer otra vez: ¿hacia dónde se conduce esta negociación?

No le estoy diciendo que renuncien a lo que tienen que reivindicar, que naturalmente que estamos porque defiendan hasta la última peseta que le corresponde al campo español y al campo murciano, naturalmente, con uñas y dientes, lo que estamos diciendo es que la habilidad de cualquier responsable político consiste, fundamentalmente, en conseguir lo que quiere conseguir sin tener que echar mano al veto, porque si no termina uno gastando esa última arma de que dispone, y cuando la ha reutilizado muchas veces, el peso relativo que consigue en el entorno en el que adopta esas posiciones se va debilitando, y de hecho, las posiciones que está adoptando en este momento España, hoy no discute absolutamente nadie que están cada vez más debilitadas, porque un ministro no puede empezar encabezando una negociación hoy con el responsable de la Comisión correspondiente, en este caso el señor Fischler, y tres días después aparecer en una manifestación en no sé qué lugar para demandar a Fischler no sé qué cosas. El consejero o el ministro tienen que adoptar la postura que les corresponde; evidentemente, los que se movilizan para conseguir el objetivo, objetivo legítimo absolutamente, tienen que hacer lo que esté a su mano, porque ellos no tienen esa responsabilidad que tienen ustedes, que tiene el Gobierno del Estado.

Yo lo que creo es que hasta ahora, y lo que vemos en los medios de comunicación, hasta ahora, ustedes no habían hecho prácticamente nada, no habían hecho propuestas para incorporar a esa negociación, a esa Agenda 2000, a ese conjunto de documentos, y en los medios de

comunicación aparece con mucha frecuencia. Es que ustedes dicen: algunos responsables de la Unión Europea debieron de venir antes con sus propuestas. En vez de dedicarse a presumir de su valor, de su contundencia, y de esas machadas que, ya digo, son impropias de gente que tiene la última responsabilidad de administrar un Estado, de gobernar un Estado con tanto peso en la Unión Europea como el que debe de tener, el que creo que debemos aspirar a tener los españoles.

Y algo debe de estar ocurriendo para que ustedes estén, habiendo otros países mediterráneos..., algo debe de estar ocurriendo, debieran de estar ustedes pensándolo, para que habiendo otros países mediterráneos con unas agriculturas muy similares a la nuestra, sin embargo, estén ustedes en esa soledad horrible que, además, les lleva a obtener un fracaso tras otro.

Mire usted, señor consejero, si ustedes estuvieran haciendo el mismo esfuerzo que están haciendo para el tema de los Fondos de Cohesión, con lo de la PAC, le aseguro que en este momento yo no tendría la posición crítica que tengo respecto a lo que han hecho en relación con la PAC. De los Fondos de Cohesión, por las razones que ustedes les parezca, si que están continuamente machacando, pero no se les ve la misma posición en relación con la PAC, se les ve en una posición absolutamente distinta y que no terminamos de comprender. Y la verdad, comparto lo que decía hace un momento el señor Dólera, respecto a que la Unión tiene unos ideales que no puede violentar, porque son su razón de ser, su razón de existir, sin duda.

No he querido decir, desde luego, que justifico a Schröder. No lo justifico, para nada, digo que lo comprendo, como comprendo a los franceses y comprendo al resto de los países de la Unión Europea, pero la posición nuestra debe ser la de defendernos no contra a Schröder, sino contra cualquier otro gobierno sea del signo político que sea dentro de la Unión Europea. Ese es un lugar en el que cada uno tira para su país, y es legítimo que cada cual tire para su país, y desde esa perspectiva es desde la que yo comprendo, aunque no comparto en absoluto, el que seamos respetuosos con las pretensiones de Schröder, que las rechazo, naturalmente que las rechazo.

Nosotros tenemos que defender nuestros intereses por encima de todo y esos principios inspiradores de lo que es la Unión Europea, que son los principios de la solidaridad, de la cohesión, de la convergencia, de crear un espacio social y económico distinto a otros que hay en el mundo, y mucho más avanzados de los otros espacios que hay en el mundo.

Absolutamente, esa es nuestra posición y no otra, pero comprendo también que cuando un gobernante responsable de cualquier Estado europeo, que está siendo contribuyente neto a la Unión Europea observa las dádivas

con que estamos dotando en España a temas tan discutibles, tan discutibles como que los está discutiendo la propia Comisión, la propia estructura europea, como ese billón trescientos mil millones de pesetas que se da a las eléctricas, y cuando además se observa que en este país se está reduciendo la presión fiscal, las exigencias fiscales al capital, especialmente al capital, y estamos manteniendo la posición de que para crear infraestructura nos tienen que seguir dando dinero los europeos, pues hay que comprender que cualquier otro europeo piense: oiga usted, ¿usted no rebaja la aportación fiscal a sus contribuyentes y yo la tengo que mantener en esta posición para pagarle a usted las infraestructuras que no tiene? Hombre, no parece muy razonable que eso sea una posición coherente y lógica en términos políticos y en términos de relación entre iguales.

Yo creo, señorías, señor consejero, que es bueno el que permanezca -usted lo decía y yo lo comparto, sin ningún tipo de duda-, que persista la preferencia comunitaria y la solidaridad financiera que esta Agenda pone en peligro, porque son múltiples los asomos, dentro del documento, de probable renacionalización de las ayudas, son continuas llamadas las que se hacen a través del documento en muchos de sus apartados, planteando posibilidad de renacionalización, es decir, de cofinanciación, desde recursos nacionales a las políticas de protección a la agricultura de la Unión Europea. Bien, defiéndanlo, pero defiéndanlo utilizando las habilidades que todo buen negociador, que todo último responsable de un país tiene que poner sobre la mesa, aliándose con el resto de los países que tienen intereses similares a los nuestros. Defiéndanlo con mucha contundencia, pero buscando convergencia, coincidencia con otros que tienen nuestros mismos problemas, y no adoptando esa postura, muchas veces yo creo que un tanto provocativa y absurda, que no conduce a nada, y que es la que nos ha llevado al mayor de los aislamientos.

Señor consejero, ha apuntado usted como uno de los éxitos de estos últimos tiempos la renegociación de la OCM de frutas y hortalizas, aprobada hace poco. Mire usted, es la única OCM de la Unión Europea en la que los productores cargan con parte del gasto de la retirada de los productos, la única, y si no cíteme usted otra, ¿a ver si en algún otro Estado de la Unión Europea se da esa circunstancia?. La única en la que los propios productores han de pagar parte de la factura de los recursos para modernizar las explotaciones, y, desde luego, la factura de la retirada de los productos, y es la única que limita de una manera muy drástica y durísima la posibilidad de retirar productos cuando hay que intervenir en el mercado, y la única que reduce también el precio final de los productos de una manera cuantiosísima, hasta reducirla al 40% de lo que serían los precios oficiales establecidos en cada momento.

No podemos plantear las cosas como que vamos de mejor en mejor. En los últimos tiempos, cada vez que hemos negociado algo en Europa hemos perdido, hemos reducido, hemos retrocedido en nuestras posibilidades, eso es lo que ha ocurrido, y puede que ustedes tengan una explicación, pero la verdad es que la triste consecuencia de lo que ha ocurrido con esas negociaciones es que España ha retrocedido en cada una de las negociaciones, y si no, a los datos comparativos podemos remitirnos, que están ahí y que son conocidos por todos.

Yo reitero que tienen ustedes nuestro respaldo, el respaldo de nuestro grupo, el respaldo leal de gentes que no vamos a poner en peligro en ningún caso los intereses de España para adoptar posturas más o menos folclóricas, como ha ocurrido en otros tiempos. Hemos sido coherentes y seremos coherentes con posiciones de partido que en el Gobierno o en la oposición está claro que anteponen los intereses de su país, de su región, a cualquier otro interés, que es una de las metas y de los objetivos y de los planteamientos básicos de este partido. Pero naturalmente que ello no puede llevarnos, ni mucho menos, a decirles a todo que está bien, ni siquiera en este caso, por mucho que nos estemos jugando, porque hay cosas que no están bien y hay cosas en las que habrá que hacer un esfuerzo enorme si no queremos que la agricultura murciana retroceda de manera sustancial en los próximos años respecto a la posición que hemos tenido hasta ahora.

Y por último, señor consejero, es verdad que ustedes no aportan una estrategia agrícola de esta región ni de este Estado, pero de esta región, que es lo más inmediato y que es lo que nos trae aquí esta tarde.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Abellán, le ruego que concluya.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Termino ya, señor presidente, brevemente.

Y les demando a ustedes a que hagan el planteamiento que la agricultura murciana necesita, que además es uno de los sectores que puede tener más pujanza. Yo estoy convencido y mi grupo está convencido de que por razones de climatología y por otras muchísimas razones esta región puede aportar muchísimo bienestar a su territorio vendiendo adecuadamente y produciendo adecuadamente los productos agroalimentarios a los que nos tiene acostumbrados, y mejorando en todos los sentidos esos productos agroalimentarios. Estamos convencidos de que una buena estrategia que ustedes no tienen, porque no habla usted de los regadíos, pero ustedes aportan bien poco a esos regadíos de recursos propios, administran lo que viene de fuera pero aportan bien poco, y no han puesto en

marcha estrategias específicas de ustedes para tirar adelante de esa modernización que es imposible de detener si queremos un buen futuro para el campo murciano.

Ustedes saben que las cooperativas se quejan amargamente de que no tienen recursos para producir la modernización que precisan sus explotaciones y sus centros de manipulación de productos agrícolas para entrar en ese mercado en las mejores condiciones posibles para conquistar ese mercado con los medios que hacen falta, que son inexcusables para estar en situación buena para competir con otras regiones, con otras empresas, aunque éstas no sean de carácter social, como las mismas cooperativas, y nos lo están diciendo continuamente y ustedes no han hecho prácticamente nada en esa dirección y se han limitado a administrar lo que tenían, y algo más tenían que haber hecho.

Y, señor consejero, por último, ustedes acabaron con la concertación, y una buena política para el futuro de la agricultura murciana no puede estar ni mucho menos ausente de una negociación seria y firme en donde se establezcan, con los agentes económicos y sociales, las prioridades, las estrategias que tiene que abordar el campo murciano. Si no se trabaja en esa dirección, si no se consigue esa estrategia de concertación y además se potencia en la mejora de las infraestructuras básicas de nuestra agricultura y su capacidad para comercializar y para estar en los mercados europeos, en ese complejísimo mercado, cada vez más grande y más complejo, difícilmente podremos tener el futuro que Murcia pueda obtener con esas medidas y con la agricultura que, afortunadamente, tiene tradición de analizar y de cultivar y con los medios y con la categoría que los agricultores de la Región de Murcia han demostrado que tienen.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, nosotros tenemos que coincidir con el portavoz del grupo Socialista cuando afirmaba la importancia de una buena negociación en la redefinición de política agraria. Señor Abellán, nosotros coincidimos plenamente con esas afirmaciones, y sobre todo después de las experiencias tenidas por las malas negociaciones de etapas anteriores.

Señor Abellán, en eso estamos, en mejorar aquello, en mejorarlo mucho y, desde luego, desde el grupo parlamentario Popular tenemos que agradecerle el apoyo que para esa importante tarea nos ofrece su grupo parlamentario.

rio.

También el señor Abellán habla de machadas y gestos altisonantes del Gobierno de España, y también, efectivamente, le vamos a dar la razón si eso lo entiende desde el punto de vista de que esas machadas y gestos altisonantes se refieren a que la acción del Gobierno español ha posibilitado y ha contribuido a hacer cambiar el criterio inicial de Francia, que ha sido una cuestión muy importante, a liderar a los países agrícolas del Mediterráneo, que también es una cuestión importantísima, a establecer negociaciones con el canciller alemán creando ese comité técnico, si todo eso su señoría lo interpreta como machadas, sí, coincidimos, efectivamente, eso son realmente machadas, y ojalá en etapas anteriores hubiesen ustedes también hecho algún tipo de machadas de estas.

Y también tenemos que agradecer desde el grupo parlamentario Popular al señor Abellán una afirmación, señorías, por primera vez un representante del grupo parlamentario Socialista ha reconocido en esta tribuna algo que nosotros lo tenemos por bandera, y es importantísimo y los ciudadanos lo perciben y lo disfrutan, ha hecho un reconocimiento expreso a que este Gobierno ha posibilitado bajar los impuestos. Efectivamente, señor Abellán, muchas gracias por ese reconocimiento. Hasta ahora no lo habían reconocido y se ha demostrado que era posible eso, permitiendo así que los ciudadanos paguen menos impuestos. Gracias, señor Abellán.

Con Izquierda Unida, desde luego, va a ser más difícil este debate, en el sentido de que partimos de posiciones totalmente divergentes. El señor Dólera, evidentemente, ya hemos discutido mucho de esto aquí pero lo vamos a hacer una vez más, habla del proceso de la Unión Europea. Para Izquierda Unida es un planteamiento monetarista y en detrimento de las clases sociales más desfavorecidas y toda esa retahíla de cuestiones que siempre dice desde aquí. Y, evidentemente, no sólo no estamos de acuerdo nosotros con el señor Dólera, no sólo no estamos de acuerdo el grupo parlamentario Popular, el Partido Popular, es que no están de acuerdo con él todos los gobiernos europeos, y entre ellos el Gobierno italiano, como hemos citado algunas veces aquí, el señor D'Alema, también reconvertido comunista, tampoco está de acuerdo con usted, pero, en fin, usted sigue con esa serie de afirmaciones.

Dice que yo he hecho una defensa aquí de la Agenda 2000. Yo le pediría que prestara quizá más atención, si es posible, a las intervenciones de este portavoz, porque lo que sí ha hecho este portavoz ha sido un análisis extensísimo de todo lo que para preparar este debate comprende el tema que estamos debatiendo, y le recomiendo, empezando por leerse el último número de esta revista "Cooperación Agraria", que viene un informe detalladísimo, muy bien estructurado, desde donde empiezan esas primeras

propuestas hasta cómo se convierten aquellas no propuestas sino reflexiones, hasta convertirse actualmente en propuestas, y desde luego le recomiendo el análisis de esto. Si además añade el análisis que hace el presidente de la Comisión de Política Regional del Parlamento Europeo, de los pros y los contras, señor Dólera, es que hay pros y hay contras, y en lo que estamos es en los contras. En lo que nos favorece, evidentemente, no vamos a reivindicar nada. Aquí estamos, y estamos todos en ello, y yo le agradezco también lo que ha expresado desde su grupo parlamentario, el apoyo a esa reivindicación que lidera en nuestra región y que lidera en nuestro Gobierno de la nación para conseguir que esas propuestas finales se adecuen a nuestros intereses, que para eso estamos aquí y cada uno tiene que defender de la mejor manera posible.

Si a todo eso añadimos los análisis que hemos hecho de las comparecencias de la ministra en el Senado y de toda la extensa documentación que hemos manejado, yo no he hecho una defensa de la Agenda 2000, lo que he intentado es desmenuzar, como siempre hacemos o intentamos hacer los diputados, un tema complejo reducirlo para que la Cámara pueda comprender de qué magnitudes y de qué problemática estamos hablando en la terminología, lógicamente, menos técnica posible. Y eso, desde luego, no es una defensa de la Agenda 2000, ni mucho menos.

He tratado de analizar lo positivo y coincidir en rebatir lo negativo. Ustedes, evidentemente, están donde siempre, en la catástrofe: la catástrofe de la Agenda 2000, la catástrofe de la OCM del Aceite de Oliva..., toda una serie de anuncios de cataclismos que, afortunadamente, luego no son tales.

Y habla de lo que Izquierda Unida está haciendo y su eurodiputado, el señor Jové, al que yo he leído muchísimas intervenciones con motivo de la OCM del aceite de oliva. Y, efectivamente, este señor está trabajando y está trabajando bien, la verdad es que no conozco las iniciativas del señor Marset, lo tengo que reconocer, pero lo que sí me llama la atención es que ahora resulta que los euroescépticos, los que no creen en la Unión Europea son los que van a venir de salvadores de la sociedad europea, de la agricultura europea y todo esto. Esto es lo que a mí realmente no me encaja. O sea, quien no cree en ese proyecto quiere salvarnos a todos los sectores precisamente aduciendo que ese proyecto de Unión Europea debe de hacerse de la forma que ellos consideran más acertada, y que no coincide, por cierto, con ninguno de los gobiernos, sean del signo que sean, que están presentes en los quince países miembros.

Y decía una cosa que, evidentemente, tampoco se cumplirá, como no suele cumplirse ninguno de los cataclismos que vaticina el señor Dólera. Dice que en los planteamientos que hacemos aquí parece como si pensá-

ramos dejar el Gobierno como resultado de las próximas elecciones.

Yo lo que le pido, señor Dólera, de verdad, se lo pido por favor, no genere alarma social, no invoque vueltas a descomunales tipos de interés, ni altísimos intereses, paro, etcétera. Señor Dólera, no genere alarma social diciendo que podemos volver a toda esa serie de cosas. Por favor, le pido que no genere alarma social.

Y por último, señorías, señor Dólera, habla de que nosotros no hemos hecho ningún esfuerzo, que el grupo parlamentario Popular, no sé, ha venido a decir que no nos trabajamos estos temas. Mire, señor Dólera, yo les he adelantado que esas quince conclusiones celebradas en las jornadas del pasado lunes eran muy importantes. Las hemos leído, las hemos analizado, algunas de ellas van mucho más allá de sus... en el tema del empleo juvenil, para los jóvenes, en la actividad de la agricultura la resolución va más allá de lo que usted había planteado aquí. Nosotros las asumimos íntegramente y, por tanto, además de eso, éstas no eran sólo... no sé si ya tiene su señoría las propuestas de resolución. Verá que algunas cosas que usted ha invocado desde aquí están contenidas en las propuestas de resolución del grupo parlamentario Popular, y me dice que a medias o regular. Están las cuestiones que se han planteado desde aquí, que son ni más ni menos que las que plantean las organizaciones agrarias, pero no me quedo ahí, lo que sí estamos dispuestos desde el grupo parlamentario Popular es a que si hay alguna cuestión que ustedes hayan planteado en positivo, señor Dólera, en positivo, en sus propuestas de resolución, este grupo parlamentario está dispuesto a aceptar el ofrecimiento que han hecho los dos grupos de que vayamos todos a una en los temas que no estamos de acuerdo con respecto a esa Agenda 2000, y la sensibilidad del grupo y el hacer bueno el discurso que estoy diciendo se verá en cuanto a las propuestas que estén en positivo, lo que no queremos son catástrofes, en positivo sí, señor Dólera, estamos dispuestos a ser receptivos con esas propuestas que usted nos formula.

Finalmente, señor presidente, señorías, se ha cuestionado aquí la importancia de estar y de estar en una posición preferente o preeminente en los foros europeos. Pues, señorías, si la Región de Murcia está en la Asamblea de Regiones de Estados Vitivinícolas; en la Coordinación del Grupo Mercosur; en el Grupo de Trabajo Agricultura y Medio Ambiente, que precisamente dirige la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; en la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas, que el presidente regional es vicepresidente y en mayo será presidente; en el grupo Pesca Mediterráneo, donde es presidente el señor Valcárcel... Señorías, yo lo que digo es ¿cuándo ha estado Murcia a este nivel de representación en los foros europeos que he mencionado, cuándo? Y yo pregunto: ¿esto es que

es malo?, ¿es malo estar a ese nivel de representación nuestra Comunidad Autónoma? Si ustedes piensan así, desde luego creo que no estamos en sintonía, pero sí estaremos en sintonía con la mayoría de los ciudadanos de esta región, que verán cómo Murcia, representada en los foros comunitarios que acabo de referenciar, defiende mejor y con gran ahínco los intereses que afectan a nuestra Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, concluido el debate, la suspensión será tan breve como sea posible, seguramente menos de media hora. En cualquier caso, se avisará cuando la Mesa haya concluido su tarea.

Se suspende la sesión.

Señorías, ocupen sus escaños, vamos a reanudar la sesión.

Señorías, se reanuda la sesión.

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, señorías:

El debate toca ya su fin, prácticamente nos queda quizá conocer un poco en profundidad las resoluciones que hemos preparado los grupos parlamentarios y luego, posteriormente, votarlas.

La primera que voy a presentar ha sido conjunta entre el grupo Socialista y el grupo de Izquierda Unida. Yo creo que es muy importante, porque lo que venimos a pedir es algo similar a aquello que quedaba reflejado en el documento que en el mes de octubre nuestro grupo parlamentario entregaba al señor Valcárcel y al señor consejero de Agricultura, de que se creara una ponencia en el seno de la Asamblea Regional, con una vigencia temporal hasta la aprobación definitiva de la Agenda 2000, y con una composición similar a la del Pacto por el Empleo, donde se pudieran recoger las opiniones de los agentes económicos y sociales y las organizaciones agrarias, con objeto de elevar luego una serie de propuestas al Pleno de la Asamblea.

Yo creo que esto sería una prueba más, señor Luengo, de ese espíritu que tenemos desde la Izquierda, aunque usted no se lo crea, de que la participación social sea importante en los foros democráticos. Yo creo que el ejemplo a seguir es igual que la ponencia que hay creada para el Pacto por el Empleo.

Luego, ya paso a exponer de forma muy breve las 23 resoluciones que ha presentado nuestro grupo parlamentario.

rio. Hay algunas de carácter genérico, que tienen un gran calado político. En la primera de ellas venimos a pedir algo que es una aspiración de todas las organizaciones agrarias, incluso de todos los gobiernos del sur de Europa, y es que los presupuestos de la Unión Europea pasen del 1,27 del producto interior bruto de los países de la Unión Europea al 1,50. Eso sería aumentar de forma importante la financiación de las políticas que emanan de la Unión Europea.

Hay una segunda resolución, donde venimos a solicitar que la incorporación de los nuevos estados, que sus señorías saben que estamos pendientes de que haya una ampliación de la Unión Europea, con todos los estados del este de Europa, pues que la financiación de la incorporación de estos Estados se haga con cargo precisamente a ese aumento del presupuesto que estamos pidiendo, con el aumento hasta el 1,5 por ciento del producto interior bruto de los países que actualmente conformamos la Unión Europea.

Hay otra iniciativa, donde solicitamos que haya un apoyo a la promoción de la agricultura mediterránea y territorial, con medidas específicas que hagan superar la tradicional debilidad que tiene la agricultura de los países del sur de Europa, frente a la agricultura de los países del centro y del norte de Europa.

Yo creo que en todas estas resoluciones coincidimos los tres grupos parlamentarios, por lo menos en el discurso, ahora veremos a la hora de votarlas.

Hay otra resolución donde venimos a solicitar que se defienda, a través del Gobierno de la nación, la priorización en las ayudas directas a los agricultores, agricultores a tiempo principal.

Otra de las iniciativas, también es muy importante, por aquello que decía el señor Dólera, de que actualmente hay determinadas personas que están recibiendo, sin necesitarlo, pues grandes subvenciones de la Unión Europea. Ponía el ejemplo de Mario Conde, de la Reina de Inglaterra, etcétera. Entonces, se trataría de establecer un techo máximo de las ayudas por explotación y agricultor, de tal forma que éstas no se concentren en los grandes capitales o en los grandes terratenientes.

Otra nueva iniciativa se trataría de solicitar del Gobierno de la nación la agilización en la gestión de los fondos FEOGA, para que las empresas puedan percibir a la mayor brevedad posible las ayudas necesarias para la modernización de sus explotaciones. Actualmente hay un gran retraso en el cobro de estas indemnizaciones, y se trata de agilizar esos procesos.

Una nueva resolución, donde venimos a solicitar que se mantenga el precio de intervención en la carne del vacuno, rechazando la actual propuesta de la Comisión de reducirlo en un 30 por ciento.

Quiero recordarles que el 95 por ciento de estas pro-

puestas están sacadas de las reivindicaciones que están haciendo las organizaciones agrarias, señor consejero. Es decir, esa tabla unitaria que tienen las organizaciones agrarias, nosotros le hemos dado forma de resolución.

La siguiente es muy importante, porque se trata de que haya apoyos específicos al sector del porcino. Aquí nos toca muy de lleno en esta región. Hemos debatido, incluso hemos aprobado resoluciones recientemente de apoyos al sector, pero nosotros creemos que hay una cuestión que es muy importantes, y es que se establezcan precios de retirada, precios de retirada del mercado, con objeto de que los precios puedan subir, y que esos excedentes pues se dediquen a la ayuda humanitaria a los países empobrecidos. Yo creo que algo de esto ya se ha hablado en los foros comunitarios, pero no se están poniendo en práctica, señorías, y aquí yo creo que sería una cosa extraordinaria que se lograra estabilizar los precios para que no haya pérdidas y al mismo tiempo ayudar a los países empobrecidos.

La siguiente resolución hace referencia a la reforma de la OCM de frutas y hortalizas. En nuestra región es muy importante esta OCM, y lo que solicitamos es que se propicie la inclusión de apoyos, mediante precios mínimos, al albaricoque, que es un cultivo importante en el Noroeste de la Región, yo diría que es un cultivo con unas características sociales de primer nivel; luego también a la lechuga, al brócoli, al pimiento, la berenjena y la uva de mesa. Y establecer para el resto de los productos un sistema de ayudas directas, como compensación a la bajada de los precios de garantía.

La siguiente resolución se trata de que la reforma de los criterios de reconocimiento para que las organizaciones de productores de frutas y hortalizas pues tengan determinadas condiciones, determinadas condiciones que serían: limitar su posibilidad de compra a terceros en un 40 por ciento de la producción; que establezcan la obligatoriedad de permanencia mínima de tres años de los socios; que limiten al 30 por ciento la decisión de cualquiera de los socios, para evitar la concentración en estas organizaciones de productores de frutas y hortalizas; y que se eleve a 20 el número mínimo de socios para la constitución. Esta es una vieja reivindicación de la cooperativas de España y de las cooperativas de la Región de Murcia. Es una resolución yo creo que muy importante.

La siguiente hace referencia al establecimiento de preferencia comunitaria respecto a terceros países. Estableciéndose tratados de no agresión con los mismos, de no agresión comercial, lógicamente, sino complementarios de nuestros productos, exigiendo toda una serie de condiciones de calidad en la producción y en las condiciones laborales y fiscales, para evitar lo que se denomina el "dumping" social y el "dumping" fiscal. Esto ahora mismo se está dando de forma importante con Marruecos, por

ejemplo, que nuestro país está soportando la importación de productos de Marruecos, que está hundiendo determinados mercados, y somos conscientes de que en aquel país se está trabajando haciendo "dumping" social y "dumping" fiscal. Estoy hay que ordenarlo desde el punto de vista internacional.

Luego hay dos resoluciones sobre la OCM del vino. Creo que es importante, porque el vino tiene sobre todo también una función económica y social de primer nivel en dos comarcas de nuestra región, en una de primerísimo nivel, que es la comarca del Altiplano (Yecla y Jumilla), y también en determinadas plazas, en determinados municipios del noroeste murciano. Por lo tanto, creemos que hay que potenciar y mejorar todo lo que es la nueva negociación, que viene ya de camino, de la OCM del vino.

La siguiente resolución hace referencia a la reforma de la OCM del aceite de oliva, y decimos que debe de mantenerse la ayuda a la producción, es algo que la OCM, la nueva OCM ha modificado en negativo y el control del fraude. Y algo que consideramos que es fundamental, y es la prohibición de mezcla del aceite de oliva con otros aceites, algo que permite la nueva OCM del aceite y que, lógicamente, quien sale perdiendo en esas mezclas son los productores del aceite de oliva, que, como sus señorías saben, es el mejor aceite que se puede consumir por cuestiones de salud pública, incluso reconocido hoy día internacionalmente, y que el hecho de que se permita la mezcla con otros aceites devalúa la calidad de forma importante.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Carreño, concluya, por favor.

SR. CARREÑO CARLOS:

Voy concluyendo, señor presidente.

Luego hay una serie de resoluciones sobre los precios de la leche y la cuota láctea, que se negoció de forma muy negativa para nuestro país, y aunque aparentemente esto no pueda tener mucha repercusión en nuestra región, sí que la tiene, porque hay un sector lácteo que, aunque no es mayoritario en la ganadería, sí tiene un número importante de productores.

Luego vienen otras resoluciones, donde pretendemos que haya continuidad preferente en las ayudas a los agricultores, a título principal. El rechazo a algo... esto yo creo que lo llevamos los tres grupos parlamentarios, el rechazo a la cofinanciación por parte de los países de las ayudas que ahora mismo están aportando los presupuestos de la Unión Europea, eso sería que la Unión Europea dejara de financiar parte de los presupuestos de la PAC para que eso lo asumieran los países desde el punto de vista presupuestario. Yo creo que eso sería un paso atrás muy im-

portante.

Y ya termino. La siguiente resolución habla de la potenciación de la agricultura y de la ganadería y el desarrollo rural en el marco de los planes de desarrollo regional. Estamos en estos momentos diseñando los planes de desarrollo regional, que van a atener una proyección, un horizonte del año 2000 al 2006; y las organizaciones agrarias nos dicen que el peso de la agricultura tiene que ser importante en este tipo de planes de desarrollo regional, porque van a ser los instrumentos que van, de alguna forma, a diseñar lo que son las actuaciones públicas en el sector.

Termino, señor presidente, con las dos últimas resoluciones, que vienen a plantear el diálogo con las organizaciones agrarias, los agentes económicos y sociales y las fuerzas políticas, con objeto de hacer un frente común a la hora de defender los intereses de nuestra región en los foros comunitarios. Yo creo que esto es algo fundamental.

Y ya la última resolución, yo creo que sería muy interesante que saliera una petición de este Parlamento para que se diera un debate en el Senado sobre la Agenda 2000, y que, lógicamente, con la participación de todos los gobiernos de la comunidades autónomas se pudieran aprobar unas resoluciones en el Senado de nuestro país que respaldaran y le dieran fuerza al Gobierno de la nación, yo creo que en un frente común, contra lo que se nos viene encima, que es una reforma de los presupuestos comunitarios, que, si Dios no lo remedia, va a ser tremendamente negativo para los intereses de España y para los intereses de la Región de Murcia.

Y ya, señor presidente, manifestarme sobre las resoluciones de los otros grupos. Creo que es importante decir que en las resoluciones del grupo Popular nos vamos a abstener en la cuatro y en la cinco, el resto las vamos a votar a favor. Y en las resoluciones del grupo Socialista nos vamos a abstener en la octava, en la ocho, y también vamos a votar a favor el resto.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Gracias, señor presidente.

Leeré con la máxima agilidad las propuestas que hace nuestro grupo. Hay una que subscribe tanto nuestro grupo como el de Izquierda Unida, que ya ha sido comentada aquí por los intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra.

Las nuestras, las que suscribimos nosotros, el grupo

parlamentario Socialista, son:

La primera. "Instar al Consejo de Gobierno a que recupere la iniciativa en materia de concertación agraria, en consenso con las organizaciones agrarias, cooperativas y demás agentes interesados, para que en el marco de la concertación se determinen y prioricen las principales actuaciones que han de acometerse en el campo murciano, para adaptarnos a la nueva realidad de la Unión Europea".

La segunda. "La agricultura mediterránea, que representa el 60 por ciento del número de explotaciones de la Unión Europea, el 50 por ciento del empleo agrario y el 40 por ciento de la superficie agraria útil, ha quedado excluida de las propuestas para debatir la Política Agraria Común en el marco de la Agenda 2000. Por ello, la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que exija al Gobierno de la nación que, a su vez, exija al Consejo de la Unión Europea que las producciones mediterráneas (aceite de oliva, vinos, etcétera) dispongan de la misma protección que las del centro y norte de Europa (carne, vacuno, productos lácteos, etcétera)".

La tercera. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que se oponga a la cofinanciación de las ayudas a la agricultura, porque ello acabaría con el principio de solidaridad financiera, que es cuestión básica en las políticas de convergencia y solidaridad de la Unión Europea y representaría un gravísimo perjuicio para la agricultura murciana".

La cuarta. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que consensúe con las organizaciones agrarias, cooperativas y demás agentes con intereses en el sector agrario los criterios de modulación para las ayudas que la agricultura recibe de la Unión Europea".

La quinta. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que rechace toda propuesta que implique la renacionalización de las ayudas de la Política Agraria Común, porque produciría la quiebra de las políticas de cohesión y acentuaría las diferencias entre países ricos y pobres de la Unión Europea".

La sexta. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que exija al Gobierno de la nación que defienda el establecimiento de la modulación de las ayudas directas de la Política Agraria Común al mantenimiento de las rentas agrarias, en función de criterios de equidad y en orden a la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias, así como del empleo que sostengan, generen o puedan generar.

También deberán valorarse criterios específicos de carácter territorial y otros como el despoblamiento o las graves dificultades para el desarrollo económico".

La séptima. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que se oponga a cualquier propuesta política que reduzca las ayudas que recibe nuestro medio rural, tanto en lo relativo a las ayudas directas y a la producción agraria como a la mejora de infraestructuras para la diversificación de la actividad en este medio".

La octava. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que persista ante el Gobierno de la nación en la necesidad de respetar los acuerdos de Maastricht como elemento integrador de la unión económica y monetaria, la cohesión como principio que informa la construcción europea".

En la novena, en la transcripción no han metido la petición de la Asamblea Regional, yo la leeré como yo la tengo escrita, aunque en la copia que tiene el Presidente no incluye la referencia a que la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno. La redacción que yo tengo es: "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que defienda a que se respete un nivel de financiación suficiente para hacer frente a nuestros proyectos comunitarios, como vía para avanzar en la convergencia real, una vez alcanzada la convergencia nominal para la integración en el euro, en especial la destinada a la agricultura y Fondos de Cohesión".

La décima. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que el Plan de Desarrollo Regional y el marco comunitario de apoyo para los próximos siete años sean elaborados con el mayor consenso y participación, que sus prioridades sean compartidas desde el proceso de elaboración de la programación por los agentes sociales y económicos de la Región, y que contemple con especial cuidado los intereses agrarios".

Y la undécima y última. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que el Gobierno de la nación pida una mayor participación y protagonismo en todas las áreas de la Agenda 2000 (empleo, investigación e innovación de PYMES, defensa del medio ambiente, tecnología de la información y de la comunicación, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la aplicación de las políticas de educación y formación, y políticas para el desarrollo rural)".

Y también adelanto ya las posiciones de nuestro grupo, que son las siguientes. En relación con las propuestas del Partido Popular, vamos a votar que no a la número uno, porque nosotros la redactamos de otra manera, no es que no compartamos parte del contenido, pero a nosotros nos parece que nuestra redacción es más correcta. La dos la vamos a votar que sí, la tres también y la sexta también, y nos abstendremos en la cuatro y en la cinco.

En cuanto a las de Izquierda Unida, nos abstendremos en la uno y votaremos que sí al resto de las propuestas.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Señor Luengo.

Señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy brevemente.

Con el ruego, señor presidente, de que la propuestas del grupo parlamentario Popular no las leo, se las paso, y que consten en el Diario de Sesiones.

Para abreviar, paso a decir cuáles son, más o menos, en este caso las propuestas que hace el grupo parlamentario Popular, matizando desde el inicio la siguiente cuestión: muchas de la cuestiones que plantean, tanto el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes como el grupo parlamentario Socialista están recogidas, como se ha podido ver, en las propuestas de resolución del grupo parlamentario Popular.

Independientemente de esta consideración, vamos a proponer al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, como carácter general, la transacción de la nueve, de la veinte y de la diecisiete.

La nueve, que está redactada de la forma siguiente: "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que siga apoyando cuantas medidas se puedan adoptar en defensa del sector porcino". Así, exclusivamente. Lo demás, fuera.

La diecisiete dice: "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que defienda, a través del Gobierno de la nación, la redistribución sin incremento de la cuota global europea, que dé como resultado un aumento de la cuota láctea para -suprimir lo de las pequeñas y medianas- las explotaciones del Estado español en un millón de toneladas". Esto es coincidente con lo que hoy ha dicho la ministra Loyola de Palacio, y además por la siguiente cuestión: no es porque sean pequeñas o sean medianas, sino simplemente porque por derecho, sean pequeñas, medianas, grandes o muy grandes, se reparte de esa forma la cuota.

Y la veinte: "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que defienda...". Suprimir defienda, y poner en su lugar "persista en la defensa". Todo lo demás exactamente igual.

Y luego decir que votaremos que no a la uno, porque está en la primera de las conclusiones; a la dos, porque está en la conclusión número cuatro nuestra; a la tres, porque es igual que la cuatro nuestra y la segunda de las conclusiones; a la cuatro, es igual a la primera de las conclusiones; a la cinco, está contenida en la primera de las conclusiones; a la sexta, pues para nosotros no es

Agenda 2000, o al menos no está suficientemente aclarado en ese sentido; a la siete, en concreto está en dos de las conclusiones, en la catorceava y en la tercera; votaremos que no a la ocho, es igual o está contenida en la cuarta nuestra del Partido Popular, del grupo parlamentario Popular; a la trece y a la catorce, están contenidas en la cuatro del Partido Popular; votaremos que no a la dieciséis, está también contenida en la cuarta; y la veintiuno, va en la octava, séptima y catorceava nuestra. Y así sucesivamente. Por lo tanto, como sus señorías han podido ver, se han mirado, se han estudiado y se han visto pues de la mejor manera posible.

En cuanto a las del grupo parlamentario Socialista tenemos la misma cuestión que lo que hemos dicho con el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes. La primera vamos a votar que no, porque no hay que recuperar la iniciativa de nada, puesto que la iniciativa la tiene el Gobierno, y la iniciativa la está manteniendo tanto con el Consejo Agrario Regional, a través del CARA, como, evidentemente, con el resto de las distintas organizaciones agrarias de la Región de Murcia; la dos está incluida en la cuatro nuestra; la tres es igual que la dos nuestra; la cuatro es igual que la uno nuestra; la ocho la vamos a aprobar tal cual está; y la once es igual o está incluida en la catorce nuestra.

Por lo tanto, creo que hay una gran coincidencia en las propuestas de resolución. Unas podrán gustar, como algún predecesor en el uso de la palabra ha dicho que le gustaba más su redacción, evidentemente a nosotros nos gusta más la nuestra, pero yo creo que el contenido está recogido tanto en unas como en otras.

Y referente a la propuesta de resolución conjunta, tengo que decirle que, efectivamente, en esta cuestión, que es una cuestión de índole estatal, ya el Senado y el Congreso tienen una ponencia a tan fin creada y lo pueden ver sus señoría tranquilamente en Las Cortes Generales.

A parte de eso, entendemos desde el grupo parlamentario Popular que existen, han existido y van a existir todas aquellas reuniones con el mundo agrario, a través del CARA, a través de la Cámara Agraria Regional, etcétera, que se están llevando a cabo, digo y repito, de una forma o de otra. Por lo tanto, esa es la postura que mantiene el grupo parlamentario Popular y que va votar de la forma que hemos dicho.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Lorenzo Egurce.

Señor Carreño, para pronunciarse sobre las transacciones ofrecidas a las enmiendas 9, 17 y 20.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, de las tres transacciones que nos propone el portavoz del grupo Popular, solamente aceptamos la 20, porque creemos que la 9 y la 17 cambian de forma importante o devalúan de forma importante lo que pretendemos y lo que solicitamos desde Izquierda Unida. Y lamentar que desde el grupo Popular solamente se vote a favor una de las resoluciones de nuestro grupo parlamentario.

Decir que después de una lectura objetiva de nuestras resoluciones y comparándolas con las que ha presentado el grupo Popular, desde luego llevan mucho más contenido en todos los sentidos, por la redacción, por la amplitud y por la profundidad de las mismas resoluciones, las que presenta el grupo parlamentario de Izquierda Unida, y por lo tanto creemos que es un pobre resultado el que vamos a tener por la votación de las resoluciones, porque en realidad no ha habido consenso, y lo lamentamos profundamente, en un tema que consideramos que es política fundamental e importantísima para la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Señorías, la Presidencia va a ir anunciando las votaciones de las distintas propuestas agrupadas según lo manifestado por los grupos. En cualquier caso, si hubiese la necesidad de hacer alguna separación me lo anuncian desde el mismo escaño.

Se somete a votación en primer lugar la propuesta de resolución número 1, presentada por Izquierda Unida. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. La propuesta ha sido rechazada al haber obtenido tres votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

A continuación se somete a votación la propuesta de Izquierda Unida número 20. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se aprueba por unanimidad.

A continuación se someten a votación las dos propuestas de Izquierda Unida números 9 y 17, en los térmi-

nos resultantes de la transacción ofrecida y aceptada. Señorías, efectivamente, hubo una oferta de transacción que no se aceptó y, por lo tanto, se someten a votación estas dos propuestas, las número 9 y 17, de Izquierda Unida. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: once votos a favor, dieciocho en contra, ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Se someten a votación a continuación el resto de las propuestas presentadas por Izquierda Unida. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Quedan rechazadas con once votos a favor, dieciocho en contra, ninguna abstención.

A continuación se somete a votación la propuesta del grupo Popular número 1. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con veintiún votos a favor, ocho en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas números 4 y 5 del grupo Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Quedan aprobadas con dieciocho votos a favor, ninguno en contra, once abstenciones.

Propuesta número 8 del grupo Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con veintiséis votos a favor, ninguno en contra, tres abstenciones.

Resto de las propuestas del grupo Socialista, votación conjunta. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Quedan rechazadas con once votos a favor, dieciocho en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta conjunta presentada por el grupo Socialista y el de Izquierda Unida. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido once votos a favor, dieciocho en contra, ninguna abstención. Queda, por lo tanto, rechazada esta propuesta.

Y queda por último, señorías, que someter a votación el resto de las propuestas del grupo Popular, es decir, las que no son la número 1, la 4 y la 5, el resto que no se han sometido a votación. Propuestas, por lo tanto, del grupo Popular, excepto la 1, 4 y 5, se someten a votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Estas propuestas han sido aprobadas por unanimidad.

Señorías, ha concluido el debate. Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X